Colegio

Castilla & Aragón

PLAN OPERATIVO ANUAL

PLAN DE GESTIÓN
EQUIPO DIRECTIVO

AÑO 2024

PLAN DE GESTIÓN
DIRECCIÓN 2024

PLAN DE TRABAJO DIRECCIÓN AÑO 2024

1. **Seleccionar al personal nuevo del establecimiento en acuerdo con sostenedora y coordinador académico.**

- Realizar las entrevistas a docentes y asistentes de la educación

2. **Dirigir el establecimiento educacional.**

- Atender las necesidades de todo el personal del establecimiento.
- Velar por la educación y el cuidado de todos los alumnos del establecimiento.
- Escuchar las necesidades emanadas de Padres y/o Apoderados.

3. **Elaborar y difundir los documentos del colegio**

- Elaborar y difundir en conjunto con los miembros del equipo directivo el proyecto educativo institucional, velando por su vigencia y cumplimiento a nivel de todos los estamentos.
- Elaborar y difundir en conjunto con los miembros del equipo directivo el Reglamento Interno del establecimiento, velando por su vigencia y cumplimiento a nivel de todos los estamentos.
- Elaborar y difundir en conjunto con los miembros del equipo directivo el Manual de Convivencia Escolar del establecimiento, velando por su vigencia y cumplimiento a nivel de todos los estamentos.
- Elaborar y difundir en conjunto con los miembros del equipo directivo los protocolos del establecimiento velando por su vigencia y cumplimiento.
- Elaborar en conjunto con los miembros del equipo directivo el Plan Operativo Anual del establecimiento.
- Elaborar y difundir en conjunto con los miembros del equipo directivo circulares- informativos y comunicados.

4. **Organizar, coordinar y designar las funciones de los diferentes funcionarios del establecimiento.**

- Dar a conocer la carga horaria a los docentes del establecimiento el 1 de Marzo de 2024.
- Dar a conocer los horarios y funciones a los asistentes de la educación el 1 de Marzo de 2024.
- Aplicar en conjunto con los miembros del equipo directivo la pauta de evaluación semestral a profesionales docentes del establecimiento.
- Dar a conocer a los docentes el Bono por asignación de jefatura entregado por la sostenedora de marzo a febrero.

5. **Orientar, apoyar y supervisar el trabajo que realizaran los diferentes funcionarios del establecimiento.**

- Supervisar constantemente el trabajo realizado por el personal del establecimiento.

6. **Dirigir y participar de las diferentes reuniones en beneficio de la organización del establecimiento.**

- Dirigir las Reuniones de Equipo Gestión.
- Dirigir las Reuniones del Consejo Escolar.
- Dirigir los Consejos de Profesores informando las actividades a realizar durante el año.
- Dirigir los Consejos de los Asistentes de la Educación en conjunto con los miembros del equipo directivo.
- Participar de las reuniones realizadas en el año por el Centro de Padres y los Sub centros.
- Participar de las reuniones con el Centro de alumnos.
- Participar de las reuniones de coordinación dirigidas por la sostenedora del establecimiento.
- Participar de los Consejos Técnicos por departamento.
- Participar de las reuniones del Comité Paritario.

7. **Orientar, calendarizar y supervisar las actividades académicas del año escolar.**

- Fomentar las actividades por departamento.
- Fomentar las actividades para la comunidad.

8. **Difundir, promover al Colegio Castilla y Aragón con las Instituciones u Organismos particulares o estatales de la comuna de Viña del Mar**.

- Elaborar estrategias para la difusión del Establecimiento dentro de la comuna.

9. **Fomentar el trabajo en equipo eficiente y eficaz velando por un espíritu de sana convivencia**

10. **Incentivar el perfeccionamiento y actualización de conocimientos del equipo directivo, docentes y asistentes de la educación del establecimiento.**

- Solicitar a sostenedora y coordinador académico cursos de perfeccionamiento.
- Coordinar los perfeccionamientos internos del establecimiento.

11. **Conocer, analizar y solucionar las necesidades de personal en estrecha relación con la Administración general de la Corporación**

- Informar a la administración las necesidades del personal del colegio, buscando soluciones.
- Mantener comunicación directa y constante con sostenedora y coordinador académico sobre el funcionamiento del colegio.

12. **Analizar y solucionar las necesidades de mantención e infraestructura del establecimiento en estrecha relación con la Administración general de la Corporación Educacional América Latina.**

- Informar a administración las necesidades de infraestructura del colegio y velar por su pronta respuesta a lo solicitado.
- Velar para que el establecimiento permanezca limpio y ordenado.

13. **Conocer, analizar y velar por el cumplimiento de normativa vigente sustentada en planes y programas emanados del Ministerio de Educación.**

- Dar a conocer los planes y programas enviados por el ministerio de educación y supervisar la aplicación de estos en el aula.
- Dar a conocer los programas y novedades emanadas del Mineduc. (Aplicación del DIA – Página Currículum Nacional – Aprendo en línea etc).

14. **Conocer, analizar, aplicar y difundir las normativas e Instrucciones emanadas de entidades educacionales gubernamentales.**

15. **Conocer, analizar, aplicar y difundir las normativas e instrucciones emanadas del Ministerio de Salud.**

16. **Dar cumplimiento a todos los requerimientos solicitados por el Ministerio de Educación, la Superintendencia de Educación y la Agencia de la Calidad.**

- Solicitud para hacer efectivo el derecho a la subvención educación SET 12 (Marzo)
- Tramitación BPR todos los meses (entre el 1 y el 8 de cada mes).
- Ingreso de Bonos y Aguinaldos (Marzo – Septiembre – Diciembre).
- Actualización constante del SIGE.
- Requisitos del Sistema de Admisión Escolar.

17. **Dar cumplimiento a toda la documentación solicitada por la administración general**

- Revisar y entregar contratos a todo el personal del establecimiento (Marzo).

- Mantener la documentación del personal al día (Ficha - certificados – títulos).
- Enviar informe mensual de remuneraciones a contador (20 de cada mes).
- Revisar y entregar liquidaciones mensuales a todos los funcionarios del establecimiento.
- Enviar la Información solicitada por Administración Central durante todo el año.

REUNIONES Y ENCUENTROS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2024

TIPO DE REUNIÓN	FECHA	PARTICIPANTES
REUNIÓN EQUIPO DIRECTIVO	Todos los lunes 10:00 hrs	• Directora • UTP • Inspector General • Encargada de Convivencia Escolar
CONSEJO DE PROFESORES	Todos los Jueves 16:40 a 17:40 hrs	• Equipo Directivo • 34 Docentes
REUNIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Una vez al mes	• Directora • Otro Miembro del equipo directivo dependiendo del tema a tratar • 20 Asistentes de la Educación.
REUNIONES POR DEPARTAMENTO	Todos los Jueves 17:40 a 18:40 hrs	• Directora • UTP • Docentes
REUNIONES DE COORDINACIÓN	Durante el año Cuando lo planifica la Sostenedora	• Sostenedora • Miembros de Administración • Coordinador Académico • Directores Colegios Corporación América Latina
CONSEJOS ESCOLARES	Marzo Junio Septiembre Diciembre	• Sostenedora o Representante del Sostenedor • Directora • UTP • Inspector General • Encargada de Convivencia Escolar • Representante de los Docentes • Representante de los Asistentes de la Educación • Presidente Centro de Alumnos • Presidenta Centro de Padres
REUNIÓN COMITÉ PARITARIO	Segundo miércoles de cada mes 16:30 hrs.	• Presidente Comité Paritario • Secretaria Comité Paritario • Tesorera Comité Paritario • Suplentes Directiva Comité Paritario • Representante Corporación • Representante Dirección
REUNIÓN **COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR**	Marzo Junio Septiembre Diciembre	• Directora • Representante de los docentes • Representante de los Asistentes de la Educación • Presidenta CGPA • Presidenta CAA • Presidenta Comité Paritario • Prevencionista Corporación América Latina
REUNIÓN CENTRO DE PADRES	Marzo Mayo Julio Septiembre Noviembre	• Equipo Directivo • Directiva Centro de Padres
REUNIÓN DE APODERADOS	Marzo Mayo Julio Septiembre Noviembre Primera semana 18:00 hrs	• Profesores Jefes • Equipo Directivo

CLAUDIA MIRANDA CAMPOS

DIRECTORA

COLEGIO CASTILLA Y ARAGÓN

PLAN DE GESTIÓN
UNIDAD TECNICA PEDAGÓGICA 2024

PLAN DE TRABAJO UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA AÑO 2024

DIMENSIÓN	OBJETIVO	METAS	ACCIONES	EVALUACIÓN
GESTIÓN PEDAGÓGICA	**Organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje**	**Aseguramiento del funcionamiento efectivo y eficaz en las áreas administrativas y pedagógicas del establecimiento**	1. **Planificación Mensual** Priorización Curricular 2023 - 2025	Permanente
			2. **Planificación Anual Efemérides destacadas**. (Día Mundial personas con TEA, Semana del Libro, Semana del Patrimonio Cultural, Cuidado del Medio Ambiente, Semana de la Convivencia Escolar, Día del alumno, Día del Profesor, Fiestas Patrias, Spelling Bee, etc.) Se desarrollan y promueven actividades a través del Instagram y plataformas digitales del Colegio.	Permanente
			3. **Inducción a docentes** sobre registro de leccionarios de libros de clase, considerando: objetivo de la clase, contenido /actividad, evaluación, criterios de formatos de evaluaciones y guías de aprendizaje, tipos de instrumentos evaluativos, etc. Se incorpora plataforma Mi Aula para registro trabajo administrativo docente. Por otra parte de realiza inducción sobre uso plataforma SYSCOL (Agenda Virtual, Registro de entrevista a apoderados y estudiantes)	Permanente
			4. Procesos de Evaluación Diferenciada / DUA Cooperar en la creación de Nómina de estudiantes con Evaluación Diferenciada de acuerdo a diagnóstico médico e informar a docentes para activar protocolos de acompañamiento.	Permanente A cargo de Educadora diferencial, Sra. Cecilia Tardón .
			5. **Retroalimentación constante sobre Decreto 67**, **LEY TEA (21.545)**, junto al Decreto de Evaluación y Promoción de Nuestro establecimiento Educacional. Realizar procesos de sensibilización y acompañamiento.	Permanente
			6. Creación de Horarios de clase para modalidad presencial, incluye todas las asignaturas del plan de estudio vigente	Enero
			7. Ajustar Horarios de clases de acuerdo a la JEC	Enero

8. **Organizar Nº de evaluaciones por semestre** de acuerdo a número de horas por asignatura, contemplando Priorización Curricular.

ASIGNATURAS	Nº DE NOTAS MÍNIMAS
Artes, Música, Tecnología, EFI, F. Ciudadana, C. para la ciudadanía, Filosofía, Ciencias (Biología, Física, Química)	**2 o 3 calificaciones como mínimo**
Historia, Ciencias Naturales, inglés	**3 calificaciones como mínimo**
Lenguaje, Matemática (3º y 4º medio plan común)	**3 calificaciones como mínimo**
Lenguaje y Matemática (1º básico a 2º medio)	**4 calificaciones como mínimo**
Planes diferenciados	**3 calificaciones como mínimo**
Religión, Orientación, Ética	**2 evaluaciones conceptuales como mínimo**

9. **Planificar y calendarizar Fechas de Registro de Evaluaciones semestrales** por asignatura para el año 2024 (Formativas y Sumativas)

Enero

CALENDARIO EVALUACIONES PRIMER SEMESTRE

Nº HORAS A LA SEMANA		Fecha Registro Evaluaciones
Asignaturas	Lenguaje	**1. Primera Semana de Abril** Registro de nota Plan Lector **2. 08 al 12 de abril** Registro de primera nota de procesos formativos y sumativos del periodo **3. 22 al 24 de mayo** Registro de segunda nota de procesos formativos y sumativos del periodo **4. 03 al 07 de junio** Registro de nota Plan lector
Asignaturas	Matemática	**1. Primera semana de abril** Registro de primera nota de procesos formativos y sumativos del periodo. **2. Primera semana de mayo** Registro de segunda nota de procesos formativos y sumativos del periodo **3. Primera semana de junio** Registro de tercera nota de procesos formativos y sumativos del periodo **4. 10 al 14 de junio** Nota por proyecto o trabajo interdisciplinario (sólo en la eventualidad que se realice trabajo interdisciplinario)

Nº HORAS A LA SEMANA		Fecha Registro Evaluaciones
Asignaturas	Historia Ciencias Inglés Biología Filosofía Física / Química	**1. Primera semana de abril** Registro de primera nota de procesos formativos y sumativos del periodo. **2. Primera semana de mayo** Registro de segunda nota de procesos formativos y sumativos del periodo **3. Primera semana de junio** Registro de tercera nota de procesos formativos y sumativos del periodo **4. 10 al 14 de junio** Nota por proyecto o trabajo interdisciplinario (sólo en la eventualidad que se realice trabajo interdisciplinario)
Asignaturas	Artes Tecnología Música Plan diferenciado EFI	**1. Primera semana de abril** Registro de primera nota de procesos formativos y sumativos del periodo. **2. Última semana de mayo** Registro de segunda nota de procesos formativos y sumativos del periodo **3. 10 al 14 de junio** Nota por proyecto o trabajo interdisciplinario (sólo en la eventualidad que se realice trabajo interdisciplinario)
Asignaturas	Religión Orientación	**1. Primera semana de abril** Registro de primera nota de procesos formativos y sumativos del periodo. **2. Última semana de mayo** Registro de segunda nota de procesos formativos y sumativos del periodo **3. 10 al 14 de junio** Nota por proyecto o trabajo interdisciplinario (sólo en la eventualidad que se realice trabajo interdisciplinario)

CALENDARIO EVALUACIONES SEGUNDO SEMESTRE

Nº HORAS A LA SEMANA		Fecha Registro Evaluaciones
Asignaturas	Lenguaje	**1. 05 al 09 de agosto** Registro de primera nota de procesos formativos y sumativos del periodo **2. 12 al 16 de agosto** Registro nota plan lector **3. 02 al 06 de septiembre** Registro nota plan lector **4. 01 al 04 de octubre** Registro de segunda nota de procesos formativos y sumativos del periodo **5. Desde el 18 al 29 de noviembre** Prueba estandarizada según calendario **6. Desde el 11 al 22 de noviembre** Registro nota plan lector
Asignaturas	Matemática	**1. 05 al 09 de agosto** Registro de primera nota de procesos formativos y sumativos del periodo **2. 02 al 06 de septiembre** Registro de segunda nota de procesos formativos y sumativos del periodo **3. 01 al 04 de octubre** Registro de tercera nota de procesos formativos y sumativos del periodo **4. Desde el 18 al 29 de noviembre** Prueba estandarizada según calendario **5. Última semana de noviembre** Nota por proyecto o trabajo interdisciplinario (sólo en la eventualidad que se realice trabajo interdisciplinario)

Nº HORAS A LA SEMANA		Fecha Registro Evaluaciones
Asignaturas	Historia Ciencias Inglés Biología Filosofía Física / Química	**1. 05 al 09 de agosto** Registro de primera nota de procesos formativos y sumativos del periodo **2. 23 al 27 de septiembre** Registro de segunda nota de procesos formativos y sumativos del periodo **3. Desde el 11 al 22 de noviembre** Prueba estandarizada según calendario
Asignaturas	Artes Tecnología Música Plan diferenciado Formación Ciudadana Ciencias para la ciudadanía Educación Física	**1. 05 al 09 de agosto** Registro de primera nota de procesos formativos y sumativos del periodo **2. 23 al 27 de septiembre** Registro de segunda nota de procesos formativos y sumativos del periodo **3. 04 al 08 de noviembre** Registro de tercera nota de procesos formativos y sumativos del periodo
Asignaturas	Religión Orientación	**1. 05 al 09 de agosto** Registro de primera nota de procesos formativos y sumativos del periodo **2. 04 al 08 de noviembre** Registro de segunda nota de procesos formativos y sumativos del periodo *** conceptuales**

CALENDARIO EVALUACIONES SEGUNDO SEMESTRE 4º AÑO MEDIO

Nº HORAS A LA SEMANA		Fecha Registro Evaluaciones
Asignaturas	Lenguaje	**1. 05 al 09 de agosto** Registro de primera nota de procesos formativos y sumativos del periodo **2. 12 al 16 de agosto** Registro nota plan lector **3. 01 al 04 de octubre** Registro nota plan lector **4. Desde el 21 al 30 de octubre** Prueba estandarizada según calendario
Asignaturas	Matemática	**1. 05 al 09 de agosto** Registro de primera nota de procesos formativos y sumativos del periodo. **2. 01 al 04 de octubre** Registro de segunda nota de procesos formativos y sumativos del periodo. **3. Desde el 21 al 30 de octubre** Prueba estandarizada según calendario.

Nº HORAS A LA SEMANA		Fecha Registro Evaluaciones
Asignaturas	-Historia -Ciencias -inglés -Filosofía -Formación Ciudadana -Ciencias para la ciudadanía	**1. 05 al 09 de Agosto** Registro de primera nota de procesos formativos y sumativos del periodo **2. 01 al 04 de Octubre** Registro de segunda nota de procesos formativos y sumativos del periodo **3. Desde el 21 al 30 de octubre** Prueba estandarizada según calendario
Asignaturas	Artes Tecnología Música Plan diferenciado -Educación Física	**1. 05 al 09 de agosto** Registro de primera nota de procesos formativos y sumativos del periodo **2. 01 al 04 de octubre** Registro de segunda nota de procesos formativos y sumativos del periodo **3. 04 al 08 de noviembre** Registro de tercera nota de procesos formativos y sumativos del periodo
Asignaturas	Orientación	**1. 05 al 09 de agosto** Registro de primera nota de procesos formativos y sumativos del periodo **2. 04 al 08 de noviembre** Registro de segunda nota de procesos formativos y sumativos del periodo *** conceptuales**

			10. **Potenciar Reuniones por Departamento** con el fin de: - Motivar y orientar el uso de recursos pedagógicos, tecnológicos y materiales de apoyo propuestos por el Ministerio de Educación y entregados por la Corporación Educacional América Latina. - Unificar criterios de evaluación. - Unificar criterios para la diversificación de los aprendizajes - Incrementar vocabulario técnico por áreas. - Evaluar nuestras prácticas pedagógicas - Fomentar los aprendizajes de los alumnos, mediante metodologías atractivas y desafiantes. - Planificar el uso de recursos didácticos disponibles en el Establecimiento. - Considerar y evaluar Progresión de objetivos de Aprendizaje por Habilidades. etc. - Potenciar el trabajo colaborativo. - Evaluar constantemente los procesos formativos y la toma de decisiones pertinentes. - Tomar acciones pertinentes y constantes sobre procesos evaluativos y avance de los estudiantes.	Permanente
			11**. Incluir dos horas semanales en la asignatura de lenguaje y comunicación** (JEC) para reforzar ejes de : comprensión lectora, expresión escrita y oral, ortografía, vocabulario, morfología y sintaxis gramatical.	Permanente
			12**. Incluir dos horas semanales del eje temático de Geometría en la asignatura de matemática** (JEC) de Cuarto año básico a segundo año Medio, con el objetivo de que los estudiantes desde pequeños puedan desarrollar el pensamiento lógico y abstracto.	Permanente
			13. **Aplicación Evaluación DIA de la Agencia de Calidad de Educación (Inicial/Intermedia / Final)** Aplicación a todos nuestros estudiantes el instrumento evaluativo propuesto por La Agencia de Calidad de Educación en las áreas de Lectura, Matemática, Historia y Geografía y en el área socioemocional. Los resultados de dicha evaluación serán retroalimentado por los profesores en las reuniones por departamentos. Los resultados del área socioemocional serán retroalimentados por cada profesor jefe, en colaboración de la asignatura de religión y Convivencia Escolar y Orientación.	Marzo a diciembre
			14. Proyectos Pedagógicas por áreas. Formulación, preparación y calendarización de diversos proyectos pedagógicos por parte de docentes en sus áreas disciplinarias: -Conmemoración Día del libro -Olimpiada Matemática -Concurso de ortografía y vocabulario segundo ciclo básico. - Spelling Bee	Permanente

			- Torneos internos e Interescolares de Debate - Muestras de historia - Intervenciones artísticas y musicales - Ferias de promoción de Vida Saludable - Ciencias en mi colegio. - Taller Pequeños Científicos - Talleres deportivos online para padres y apoderados dictados por nuestros profesores de Educación Física.	
			15.Continuar para este año 2024 la vinculación de los estudiantes con entidades de estudios superiores de la Región, tales como: 1- Taller de Robótica de Fundación Mustakis 2- Pasantía de robótica, Universidad de Valparaíso 3- Olimpiadas de Física Regionales 4- Curso de herramientas de la Física Universitaria 5- Interescolares de Debate 6- Visitas a Casas de Estudio (Puertas Abiertas) 7- Promoción y participación de Ferias Vocacionales	
			16. Medición de la cobertura curricular **(objetivos priorizados MINEDUC)** Mensualmente UTP evalúa y mide la cobertura curricular alcanzada por los docentes.	Permanente
			17. Acompañar la gestión del orientador vocacional y Educacional en la calendarización de test vocacionales, charlas para estudiantes y apoderados.	Permanente Trabajo a cargo de la Sra. Ninrod Díaz , Orientador del colegio
			18. Supervisar y acompañar la Gestión de los encargados de: -CRA. / Sala Computación/ Laboratorio de Ciencias	Permanente
			19. **Supervisar y acompañar a los docentes** en el monitoreo de la participación de sus estudiantes en clases y en la entrega de tareas, materiales, evaluaciones u otros. - Desde UTP se llama a apoderados de aquellos estudiantes que no participan en clases y que están llevando procesos académicos inconstantes.	Permanente
			20. **Monitorear subida de material a Classroom y SYSCOL** con el fin de apoyar la acción pedagógica y los aprendizaje de los estudiantes..	Permanente
			21. **Realizar procesos de acompañamiento** a la acción docente en el aula por parte del equipo directivo.	Permanente
			22. **Realizar procesos de retroalimentación** al acompañamiento en el aula.	Permanente

			23. **Mantener actualizada Plataforma Syscol** con registro de Evaluaciones de cada estudiante.	Permanente
			24. **Gestionar el Uso de Sala CRA** para Charlas , capacitaciones o encuentros pedagógicos de entidades externas, siempre que las condiciones Sanitarias lo permitan - En tiempos de cuarentena se gestiona desde el CRA, a través de la encargada Sra. Jacqueline Montoya, el envío a cada estudiante, a través de Classroom, los textos digitalizados del plan lector, correspondiente a la lectura del mes.	Permanente
			25. **Gestionar y acompañar proceso de distribución** de los Textos escolares de los Estudiante entregados por el MINEDUC	Trabajo a cargo de la encargada de CRA, Sra. Jacqueline Montoya.
			26. **Gestionar y acompañar proceso de distribución** de los Textos de apoyo del a los Estudiante entregados por la Corporación Educacional América Latina: - **PRIMER A CUARTO AÑO BÁSICO** Cuaderno de actividades Lectura y Matemática, Editorial SOPENA.	Marzo
			27. Organización Plan Lector 2024. El 100% de los textos se encuentran digitalizados y se comparte con todos los estudiantes, a través de la plataforma Classroom	Enero
			28. Postulación Proyectos ADECO 2024 Gestión y Liderazgo Escolar Proyecto para fortalecer la gestión del desarrollo profesional docente en el Marco de Reactivación Educativa.	Abril
			29. Presentación y ejecución Proyecto ADECO **Área:** Innovación Pedagógica para Enseñanza media	Abril a diciembre

DIMENSIÓN	OBJETIVO	METAS	ACCIONES	EVALUACIÓN
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA	Asegurar, mediante estrategias utilizadas por los docentes, el logro de los aprendizajes de los estudiantes.	Mejorar la adquisición de habilidades, capacidades y destreza de todos los estudiantes, en consideración a sus diferencias individuales.	**1.** Los docentes comunican y explican claramente a sus estudiantes lo que quieren que aprendan o consoliden en cada clase.	Permanente
			2. Los docentes monitorean permanentemente el trabajo de sus estudiantes.	Permanente
			3. Los docentes evalúan permanentemente los procesos pedagógicos de sus estudiantes.	Permanente
			4. Los docentes comunican permanentemente a los padres y apoderados los procesos pedagógicos de sus estudiantes.	Permanente
			5. Los docentes comunican permanentemente al Equipo Directivo sobre los procesos pedagógicos y actitudinales de sus estudiantes.	Permanente
			6. Fortalecer el trabajo del Equipo Multidisciplinario (Educadora Diferencial, Psicólogo, Psicopedagoga, Orientador), con el fin de apoyar la labor docente.	Permanente
			7. Los docentes incorporan en su praxis los conceptos, los recursos metodológicos y estratégicos adquiridos en las distintas capacitaciones.	Permanente
			8. Los docentes fomentan la autonomía del estudiante, enseñándoles a analizar sus aprendizajes (metacognición) y a autoevaluarse.	Permanente
			9. Los docentes establecen un clima de respeto, aceptación y tolerancia en sus aulas (virtuales o presenciales).	Permanente
			10. Los docentes consideran la evaluación formativa como un proceso que permite fortalecer los aprendizajes.	Permanente
			11. Los docentes conocen a sus estudiantes con NEE, su diagnóstico e indicaciones sugeridas por los especialistas tratantes.	Permanente
			12. Los docentes aplican estrategias y adecuaciones metodológicas y didácticas para aquellos estudiantes que lo requieran.	Permanente
			13. Los docentes retroalimentan constantemente el proceso de enseñanza aprendizaje en sus clases.	Permanente
			14. Los docentes construyen instrumentos evaluativos que miden procesos actitudinales.	Permanente

			15. Los docentes construyen instrumentos evaluativos que miden habilidades y contenidos	Permanente
			16. Los docentes retroalimentan los resultados de las evaluaciones de los estudiantes en clases.	Permanente
			17. Los docentes comunican los resultados de aprendizaje oportunamente a padres y apoderados	Permanente
			18. Los docentes manifiestan altas expectativas con sus estudiantes sobre sus posibilidades de aprender y desarrollarse.	Permanente
			19. Construcción de diversidad de instrumentos evaluativos (rúbricas, pautas de cotejo, etc.) que sean conocidas por los estudiantes y sus padres.	Permanente
			20. Planificación y uso de diversas estrategias de aprendizaje, como organizadores gráficos (mapas mentales, mapas conceptuales, mándalas, etc.).	Permanente
			21. Planificación de diversidad de estrategias que aseguren la adquisición de las habilidades de sus estudiantes, tales como comparar, clasificar, generar analogías, modelen conceptos, etc.	Permanente
			22. Incorporación de recursos didácticos y tecnológicos en la clase.	Permanente
			23- Uso del CRA como recurso pedagógico	Permanente
			24. Los docentes hacen referencia a los conocimientos previos de los estudiantes.	Permanente

Dimensión	Objetivo	Metas	Acciones	Evaluación
GESTIÓN PEDAGÓGICA SALA DE RECURSOS EDUCATIVOS CRA / SALA DE ENLACES / LABORATORIO DE CIENCIAS	**Velar por la incorporación del CRA , SALA ENLACES Y LABORATORIO DE CIENCIAS en las prácticas docentes como espacios para apoyar y potenciar el desarrollo de habilidades y los aprendizajes de nuestros estudiantes.**	**Todos los estudiantes del establecimiento deben tener acceso a las salas de recursos a lo menos una vez al mes, en el marco de actividades curriculares y extra curriculares**	1. Todos los docentes conocen la NORMATIVA Y PROTOCOLOS DE USO de CRA, Sala Enlaces y Laboratorio de Ciencias.	Permanente
			2. Todos los Estudiantes conocen la NORMATIVA Y PROTOCOLOS DE USO de CRA, Sala Enlaces y Laboratorio de Ciencias.	Permanente
			3. Todos los profesores del establecimiento conocen los recursos disponibles en el CRA, Sala de Enlaces, Laboratorio de Ciencias (insumos, software, materiales, libros, enciclopedias, material concreto, etc.) y sus usos pedagógicos.	Permanente
			4. El uso de las salas de recursos pedagógicos son exclusivamente para fines académicos.	Permanente
			5. Los docentes deberán incluir en su planificación el uso de las salas de recurso CRA, Laboratorio de Ciencias y/o Sala Enlaces por lo menos dos veces al semestre. - En modalidad online se están generando actividades desde el área científica.	Permanente
			6. El docente que haga uso de las salas de recurso deberá solicitarlas a través de un Drive donde registrarán el día y hora en que lo utilizarán.	Permanente
			7. Toda clase realizada debe tener su respectiva planificación y esta debe ser registrada en el leccionario del libro de clases, indicando la sala de recurso utilizada.	Permanente
			8. Los docentes SIEMPRE deberán acompañar a sus estudiantes mientras se desarrolle la clase. Por ningún motivo deberá dejar a los estudiantes solos o bajo la responsabilidad de los encargados de las salas de recursos.	Permanente
			9. Los encargados de las salas de recursos CRA, Enlaces y Laboratorio de Ciencias llevarán una bitácora, donde registrarán cada uno de los aspectos que sucedan en la clase (cantidad de estudiantes, orden de la sala, recursos utilizados, hace buen uso de los materiales, deja la sala en las mismas condiciones en que la recibió, etc.)	Permanente
			10. El docente tiene la obligación de velar por el cuidado del equipamiento de cada uno de los recursos dispuestos para su trabajo.	Permanente

			11. En caso de pérdida o deterioro de los equipos o materiales usados, el docente tiene la obligación de reportar inmediatamente al encargado de las salas de recursos y al Inspector General. El Inspector General será el encardo de realizar una investigación para determinar el daño, el o los responsables y su eventual arreglo o reposición.	Permanente
			12. El docente tiene la obligación de velar por el cumplimiento de los estudiantes de las normas disciplinarias que rigen en cada sala de recursos (no ingresar comidas ni bebestibles, no correr, mantener silencio, no botar basura al suelo, tener un trato cordial y amable con los encargados de las salas de cursos, etc.)	Permanente
			13- **Laboratorio de Ciencias:** - Espacio para la ejecución de trabajos prácticos, con el fin de potenciar el desarrollo de habilidades propias de las ciencias, en todos nuestros estudiantes desde Ed. Parvularia a Enseñanza Media, coordinado por el encargado de esta sala de recurso. - Lugar de encuentro para clases de Reforzamiento de habilidades científicas para estudiantes de 6º años básicos. - Espacio para el desarrollo del Proyecto Pedagógico: “Pequeños Científicos”, en el que participan estudiantes de Ed. Parvularia y primeros básicos, en compañía de profesores de Ciencias. - Promover la alfabetización científica, mostrando la ciencia como una actividad humana de gran importancia social que parte de la cultura general en las sociedades modernas - Estimular o consolidar en los jóvenes la vocación por el estudio de la ciencia y la tecnología, a la vez que la independencia de juicio y un sentido de la responsabilidad crítica. - Favorecer el desarrollo y consolidación de actitudes y prácticas democráticas en cuestiones de importancia social relacionadas con la innovación tecnológica o la intervención ambiental.	Permanente

			14- **CRA** - Incentivar la participación en el espacio CRA y con ello motivar la curiosidad de todos los miembros de la comunidad educativa en los diferentes ámbitos del saber. - Aportar al proceso de aprendizaje-enseñanza, poniendo el énfasis en la investigación personal y motivada por el estudiante, logrando que éste sea un constructor consiente de su proceso de aprendizaje. - Promover la lectura en los diferentes estudiantes. -Incentivar la curiosidad investigativa propia de filósofos, artistas y científicos. - Aportar al conocimiento de la cultura nacional y global, formando ciudadanos para el mundo. - Promover la participación ciudadana y el conocimiento de nuestra historia nacional.	Permanente

CARLOS BARRIOS HIDALGO

JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA

2024

PLAN DE GESTIÓN
INSPECTORÍA GENERAL 2024

1. ÁREA PREVENCIÓN ENFERMEDADES RESPIRATORIAS (COVID, INFLUENZA,)

1.1. LINEAMIENTOS GENERALES

OBJETIVOS Y/O NORMAS	ACCIONES	RESPONSABLES
1. Proporcionar directrices, dirigidas a nuestra comunidad educativa. **2. Informar lineamientos proporcionados por la autoridad sanitaria en relación con las medidas preventivas ante probable riesgo de enfermedades contagiosas (COVID, Influenza, Escabiosis)**	1. Disponibilidad de jabón líquido en todos los baños para estudiantes y personal del colegio.	Inspector designado
	2. Disponibilidad de alcohol gel en pasillos y/o lugares comunes del establecimiento	Inspector designado
	3. Limpiar y desinfectar todas las superficies de trabajo diario, especialmente aquellas que las personas tocan frecuentemente, tales como: salas de clases, barandas, patios, comedores.	Empresa de Aseo COMESAÑA
	4. Mantener cada una de las salas de clases y espacios cerrados con ventanas y puertas abiertas (ventilación cruzada).	Profesores Asistentes de sala
	5. Eliminar y desechar a diario la basura de todo el establecimiento.	Empresa de Aseo COMESAÑA
	6. En oficinas y salas de reuniones de profesores y funcionarios, regularmente deben limpiarse y desinfectarse las superficies (por ejemplo: escritorios y mesones) y los objetos como teléfonos, teclados, etc.	Empresa de Aseo COMESAÑA
	7. Las reuniones en la sala de profesores u otras oficinas deben realizarse siempre con ventilación cruzada	Profesores
	8. Profesores y alumnos deben tomar las medidas higiénicas para toser o estornudar (etiqueta de la tos).	Comunidad Educativa
	9. Los docentes organizarán la disposición de sus alumnos en la sala identificando el lugar de cada uno para asegurar la trazabilidad en casos de casos confirmados	Profesores
	10. Mantener informada a la comunidad acerca de protocolos sanitarios emanados del MINSAL a través de consejos de profesores, reuniones de apoderados, consejos escolares y redes sociales del establecimiento.	Inspectora General
	11. Dar cumplimiento a indicaciones emanadas desde el MINSAL en relación con la prevención y manejo de enfermedades contagiosas que aparezcan en el establecimiento.	Inspectora General
	12. Funcionarios y estudiantes deben evitar compartir prendas de vestir de contacto directo con la piel, así como evitar el contacto físico a fin de prevenir el contagio de escabiosis. Mantener el lavado de manos frecuente con agua y jabón.	Comunidad Educativa

Medidas y/o Sanciones frente a incumplimientos en las medidas sanitarias.

MEDIDA Y/O SANCIÓN	ACCIONES	RESPONSABLES
	1. Carta de compromiso.	Inspectora General.
	2. Amonestación escrita.	

1.2. DE LA PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO DEL LOS FUNCIONARIOS DURANTE LA PERMANENCIA EN EL ESTABLECIMIENTO

OBJETIVOS Y/O NORMAS	ACCIONES	RESPONSABLES
	1. Durante la jornada laboral, el personal deberá mantener el lavado frecuente de manos según las indicaciones de la autoridad sanitaria (jabón líquido y agua).	Funcionarios
	2. Los funcionarios durante la jornada laboral podrán hacer uso de mascarillas si lo desean.	Funcionarios

Medidas y/o Sanciones frente a incumplimientos en prevención y autocuidado.

MEDIDA Y/O SANCIÓN	ACCIONES	RESPONSABLES
	1.Conversación y monitoreo de las acciones que se deben ejecutar.	Inspectora General.

1.3. PROCESO DE LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVOS Y/O NORMAS	ACCIONES	RESPONSABLES
Velar por el correcto uso de los productos químicos utilizados en las dependencias del colegio.	1. Se removerá la suciedad de las mesas de las salas de clases y comedores mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.	Empresa de Aseo COMESAÑA
	2. Se aplicarán productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros. LIMPIAR PISOS CON PRODUCTOS DETERGENTES DE LIMPIEZA, ENJUAGUE, SECADO Y POSTERIOR DESINFECCIÓN CON SOLUCIÓN DE CLORO AL 5%.	
	3. Se usará dilución cloro al 5% para desinfección de los pisos salas de clases, baños y el uso de espacios compartidos. Cuando se utilizan productos químicos, se mantendrán las salas de clases, laboratorio, comedores con su respectiva ventilación, ejemplo: abrir las ventanas.	Empresa de Aseo COMESAÑA
	4. Se mantendrán constantemente desinfectadas aquellas superficies que son manipuladas por los estudiantes, personal docente y asistentes de la educación, por ejemplo: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.	Empresa de Aseo COMESAÑA
	5. Constantemente se realizará una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados.	Empresa de Aseo COMESAÑA

1.4. CAPACITACIÓN PERSONAL.

OBJETIVOS Y/O NORMAS	ACCIONES	RESPONSABLES
Mantener actualizado al personal del colegio ante nuevos lineamientos frente enfermedades contagiosas COVID-19, Influenza, Escabiosis u otro contagio de relevancia.	1. Se realizarán inducciones y/o capacitaciones cuando lo amerite en relación con las indicaciones entregadas por la autoridad sanitaria.	Inspectora General
	2. Mantener al personal informado de las acciones que se desarrollarán en el colegio para evitar la propagación de contagio de relevancia según informe la autoridad sanitaria.	
	3. Aplicación de protocolo y lineamientos generales según informe la autoridad sanitaria.	Inspectora General
	4. Comunicación y retroalimentación con las autoridades sanitarias de la región de Valparaíso, cuando corresponda.	Inspectora General

2. <u>ÁREA DISCIPLINARIA</u>

2.1. DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ESTABLECIMIENTO

OBJETIVOS Y/O NORMAS.	ACCIONES.	RESPONSABLES.
Socializar, difundir y analizar las normativas más relevantes propuestas en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar	1. A través de entrevistas con estudiantes y apoderados, instancias de formación de alumnos, intervenciones al interior del aula y presentaciones en reuniones de apoderados, identificar deberes y derechos del alumnado dentro del establecimiento en función de normas conductuales adecuadas y en conjunto con los lineamientos del PEI del colegio.	Inspectora General Encargada Convivencia Escolar Profesores
	2. Vincular a estudiantes nuevos y sus apoderados en el cumplimiento del reglamento interno, comunicando procedimientos y funcionamiento del establecimiento.	Inspectora General Encargada Convivencia Escolar Profesores
	3. Orientar a los estudiantes en su proceso de formación personal y académica, dando seguimiento a aquellos que registren faltas al RICE y facultando oportunidades de cambio positivo.	Inspectora General Encargada Convivencia Escolar Profesores

2.2. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE CONFLICTO.

OBJETIVOS Y/O NORMAS.	ACCIONES.	RESPONSABLES.
Abordar y prevenir situaciones de conflicto en la convivencia escolar.	1. Ante una situación de conflicto entre los estudiantes y otro miembro de la comunidad escolar la Inspectora General entrevista al (los) estudiante(s) involucrado (s) dejando registro firmado y deriva el caso a la Encargada de Convivencia Escolar.	Inspectora General Encargada Convivencia Escolar.
	2. La Encargada de Convivencia Escolar realiza investigación de los hechos. Utiliza y aplica protocolos del Manual de Convivencia Escolar que correspondan.	Inspectora General Encargada Convivencia Escolar.
	3. La Inspectora General determina medidas o sanciones que ameriten según protocolo del Manual de Convivencia Escolar.	Inspectora General Encargada Convivencia Escolar.
	4. Se notifica a los apoderados dando a conocer: situación investigada, medidas, sanciones adoptadas y consensos entre las partes.	Inspectora General Encargada Convivencia Escolar.
	5. Supervisar recreos y mantener vigilancia permanente en horarios de ingreso, almuerzos y despachos durante la jornada de clase.	Directora Jefe de UTP Inspectora General Encargada Convivencia Escolar Inspectores y asistentes de la educación

Medidas y/o Sanciones frente a situaciones de Convivencia Escolar

MEDIDA Y/O SANCIÓN	ACCIONES	RESPONSABLES
	1. Entrevista con el apoderado	Inspectora General Encargada de Convivencia Escolar.
	2. Trabajo formativo y reparatorio	
	3. Carta de compromiso.	
	4. Carta de amonestación	
	5. Condicionalidad	
	6. Cancelación de matrícula.	

3. ÁREA SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

3.1. CERTIFICADOS MÉDICOS ESTUDIANTES

OBJETIVOS Y/O NORMAS.	ACCIONES.	RESPONSABLES.
Mantener actualizados los registros y plataformas en relación con ausencias de estudiantes y certificados médicos.	1. Registrar diariamente certificados médicos de estudiantes recibidos en secretarías y aquellos enviados en forma virtual al correo de inspectoría general	Encargada Enfermería
	2. Comunicar a los profesores justificativos por licencias médicas para la aplicación de pruebas y evaluaciones según el reglamento de evaluación según corresponda.	Inspectora General
	3. Dar seguimiento a aquellos estudiantes con ausencias reiteradas, velando por la continuidad y asistencia regular a clases.	Inspectora General Profesores

3.2. ACCIDENTES ESCOLARES

OBJETIVOS Y/O NORMAS	ACCIONES	RESPONSABLES
Realizar seguimiento accidentes escolares.	1. Contactar e informar a apoderados ante casos de accidentes escolares.	Encargada Enfermería.
	2. Mantener actualizada la información y registro de seguros escolares en carpeta dispuesta para ello.	Encargada Enfermería
	3. Realizar seguimiento de casos de alumnos que han presentado accidentes escolares y posterior ausencia prolongada.	Inspectora General.

3.3. PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

OBJETIVOS Y/O NORMAS	ACCIONES	RESPONSABLES
Socialización y análisis del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) concientizando y educando respecto de las conductas y funciones que resguardan la seguridad escolar de la comunidad	1. Revisión y reformulación del programa PISE a la base de las necesidades del establecimiento.	Directora Inspectora General
	2. Dar a conocer a la comunidad escolar el PISE actualizado para el año en curso, a través del consejo de inducción para el personal docente y asistente de la educación, reuniones de apoderados y en actividades internas con los estudiantes (orientación y/o consejo de curso)	Inspectora General Profesores
	3. Organizar el organigrama de funciones ante una eventual emergencia.	Directora Inspectora General
	4. Realizar ensayos y simulacros con periodicidad mensual ante una eventual emergencia.	Inspectora General Comunidad educativa
	5.Conformación del comité de seguridad escolar y realización de reuniones periódicas.	Directora Inspectora General

4. ÁREA COORDINACIÓN Y TRABAJO INSTERSECTORIAL

OBJETIVOS Y/O NORMAS	ACCIONES	RESPONSABLES
Coordinar el trabajo intersectorial entre el CESFAM del sector y el establecimiento.	1. Asistir a reuniones mensuales de comisión mixta de salud en CESFAM del sector. 2. Coordinar el proceso de salud bucal para estudiantes del establecimiento hasta 6 años. 3. Coordinar campañas de vacunación nacional para estudiantes y funcionarios en distintos períodos del año. 4. Mantener a la comunidad informada en relación con programas de salud dispuestos en el CESFAM del sector.	Inspectora General
Coordinar el proceso de adquisición y revalidación de pases escolares TNE	1. Informar a la comunidad de los puntos de revalidación de pases escolares dispuestos por oficinas de TNE 2. Coordinar en el mes de octubre con el equipo de desarrollo social de JUNAEB, la visita al establecimiento para la captura fotográfica de los 4° y 8° básicos del año en curso.	Inspectora General

5. ÁREA DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD

OBJETIVOS Y/O NORMAS	ACCIONES	RESPONSABLES
Mantener informada a la comunidad educativa del colegio a través de canales formales del establecimiento	Actualización directa en redes sociales del colegio, en relación con informativos y comunicados relevantes de la comunidad: • Facebook • Instagram	Inspectoría General Convivencia Escolar Encargada CRA
	Actualización página web del colegio de acuerdo a informativos relevantes	Encargado de computación
	Información permanente a las familias a través de reuniones mensuales de apoderados.	Profesores jefes

6. ÁREA GESTIÓN DE MATRÍCULAS, REGISTRO SUBVENCIÓN Y ASISTENCIA

OBJETIVOS Y/O NORMAS	ACCIONES	RESPONSABLES
Mantener actualizadas las plataformas SIGE, SAE (Anótate en la lista) y SYSCOL	1. Actualizar periódicamente ingresos (matrículas) y retiros de estudiantes en plataformas oficiales. Compartir información actualizada de retiros con departamento de recaudación del establecimiento.	Inspectora General
	2. Cerrar asistencia al término de cada mes, completando subvención mensual de cada curso en libros de clases y plataforma SIGE.	Inspectora General
	3. Supervisar el registro de asistencia diario en libros de clases.	Inspectora General Inspectores administrativos
	4. Actualizar registro de asistencia mensual en plataforma SYSCOL durante la primera semana del mes siguiente a la declaración en el SIGE.	Inspectora General
	5.Mantener actualizada la plataforma SAE Anótate en la Lista, asignando cupos y liberando vacantes según movimientos de retiros de estudiantes.	

7. ÁREA REVISIÓN LIBROS DE CLASES

OBJETIVOS Y/O NORMAS	ACCIONES	RESPONSABLES
Monitorear el trabajo en el libro de clases realizado por el equipo docente	1. Revisión semanal de libros de clases	Inspectora General Profesores Apoyo Inspectoría
	2. Revisión hoja de observaciones de estudiantes que presentan dificultades en lo disciplinario, manteniendo seguimiento permanente.	Inspectora General
	3. Monitorear en forma semanal la completación de datos en libros de clases según indicaciones entregadas (registro de horarios y firma de asignaturas según horarios)	Inspectora General Profesores Apoyo Inspectoría

8. ÁREA PRESENTACIÓN PERSONAL DE ALUMNOS

8.1 UNIFORME INSTITUCIONAL

*Nuestro Manual de Convivencia Escolar en el Artículo 13º: **Presentación e Higiene Personal** Nº 1 y Nº 2", indica el **buzo deportivo** del colegio como uniforme de uso diario y el uniforme completo para ocasiones formales como se detalla a continuación:

PRESENTACIÓN PERSONAL	
UNIFORME	**1. Uniforme diario.** La tenida de uso diario es el buzo deportivo del colegio que consta de: • Buzo Institucional. • Polera Institucional cuello redondo. • Medias blancas. • Zapatillas Blancas. **2. Uniforme completo para ceremonias Educación Básica y Media** • Vestón azul marino (varones) o blazer azul marino (damas) con insignia. • Falda Institucional damas (largo a la rodilla), pantalón gris tradicional Varones. • Polera Institucional cuello polo. • Medias color gris.

USO DE CAPA O DELANTAL	• El uso de capa o delantal es de Medio Mayor a 6º Básico • Nivel Parvulario Delantal cuadrille rojo y Capa café • Alumnos de 1º a 6º Básico Delantal cuadrille azul marino y Capa Café • Los alumnos y alumnas desde 7º Básico a 4º Medio deben utilizar capa y delantal en actividades de laboratorio de la asignatura que lo requiera.”
REQUISITOS ACCESORIOS	• Damas cabello tomado, accesorios para el cabello, traba o colett gris. • Varones cabello corto tipo escolar. • Sin maquillaje de ningún tipo. • Uñas cortas y limpias. • Sin joyas ni pearcings.

OBJETIVOS Y/O NORMAS	ACCIONES	RESPONSABLES
Velar por la buena presentación del alumnado	1. Entrevistas para alumnos recordando indicaciones de la adecuada presentación personal	Inspectora General.
	2. Entrevistas con apoderados de alumnos que incumplen indicaciones del reglamento en lo referido a presentación personal.	Inspectora General.
	3. Monitoreo diario de estudiantes durante los turnos de ingreso, recreos y verificación de asistencia al interior de las salas.	Inspectora General Inspectores administrativos.
	3. Realizar seguimiento de alumnos con dificultades para mantener una adecuada presentación personal.	Inspectora General Inspectores administrativos

MEDIDA Y/O SANCIÓN	ACCIONES	RESPONSABLES
	1. Conversación y monitoreo de los aspectos que se deben modificar, firma de acuerdos y/o compromisos. Entrevista con estudiantes y/o apoderados.	Inspectora General.

Inspectoría General tiene organizadas las funciones y horarios de Inspectores Administrativos y Asistentes, para velar por el óptimo cumplimiento del Manual de Convivencia Escolar de nuestro establecimiento.

CLAUDIA RIVAS TRINCADO
Inspectora General
2024

Viña del Mar, Marzo 2024

PLAN DE GESTIÓN
CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

1.-COLEGIO CASTILLA Y ARAGÓN

La buena convivencia escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables y justas se aprenden, por esto deben ser una constante en las prácticas de convivencia de la comunidad educativa.

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar debe contener las tareas necesarias para promover la convivencia y prevenir la violencia escolar, estableciendo responsables, prioridades, plazos de tiempo, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar el o los objetivos que la Buena Convivencia en relación a nuestro proyecto educativo han definido como relevantes. Este Plan de Gestión debe establecerse por escrito y ser conocido por todos los estamentos de la comunidad educativa de nuestro colegio Castilla y Aragón.

2.-DEFINICIONES

Antes de plantear los objetivos y actividades del Plan de Convivencia, es importante clarificar ciertos conceptos que están involucrados en el tema de la convivencia escolar. Se han privilegiado las conceptualizaciones que emanan desde el Ministerio de Educación, entidad que define la política nacional en el tema de la convivencia escolar.

- **Clima Escolar:** Es el contexto o ambiente en el que se producen las interrelaciones, la enseñanza y los aprendizajes en el espacio escolar; está determinado por una serie de condiciones necesarias para la apropiación de los conocimientos, habilidades y actitudes establecidas en el currículum y posibilita ---o dificulta--- el aprendizaje, no solo de cómo convivir con otros y otras, sino, también, de los contenidos y objetivos de aprendizaje de las diversas asignaturas. Mientras más organizado sea el entorno, con mayor claridad, aceptación y consistencia en las normas, con docentes (y adultos en general) que cultivan altas expectativas respecto de sus estudiantes, con modos de relacionarse colaborativos y respetuosos, entre otros factores, más favorable será el ambiente para enseñar y para aprender.

- **Buena convivencia escolar:** "Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes". Ley 20.536, artículo 16 A, Mineduc (2011).

- **Acoso escolar:** "Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición". Ley 20. 536, artículo 16 B, Mineduc (2011).

- **Buen trato:** "El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas". Política de buen trato hacia niños y niñas. JUNJI (2009).

- **Maltrato escolar o Bullying:** Se entenderá por maltrato escolar o Bullying, la forma reiterada o secuenciada de cualquier acción u omisión intencional, ya sea física o psicológica, realizada en forma escrita, verbal, gestual o a través de medios tecnológicos o cibernéticos, en contra de cualquier integrante de la comunidad educativa, con independencia del lugar en que se cometa, siempre que pueda: Producir el temor razonable de sufrir un menoscabo considerable en su integridad física o psíquica, su vida privada, su propiedad o en otros derechos fundamentales; Crear un ambiente escolar hostil, intimidatorio, humillante o abusivo o Dificultar o impedir de cualquier manera su desarrollo o desempeño académico, afectivo, moral, intelectual, espiritual o físico. Algunas características del maltrato escolar o bullying son la frecuencia, la misma víctima, el mismo agresor, la premeditación, el daño causado, entre otras.

Lo anterior supone que:

- Existe un comportamiento agresivo o querer "hacer daño" intencionadamente.
- El comportamiento agresivo es desarrollado de forma repetitiva, incluso fuera del horario escolar.
- Es una relación interpersonal que se caracteriza por un desequilibrio real o superficial de poder o fuerza.
- Existe abuso entre iguales (pares) separándolo de otras formas de abuso como los fenómenos de violencia doméstica o laboral.

Definición de Acoso Escolar de acuerdo a la Ley sobre Violencia escolar, N°20536, artículo 16º B.

Una manifestación de violencia en la que una persona, adulto o estudiante, es agredida o se convierte en víctima al ser expuesta, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que llevan a cabo un par (compañero/a) o grupo de pares. Se entiende por acciones negativas cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico que puede ser presencial, es decir directo, o mediante el uso los medios tecnológicos actuales a través de mensajes y/o amenazas telefónicas o de internet. Las características centrales del hostigamiento o *bullying* y que permiten diferenciarlo de otras expresiones de violencia, son:

a. Se produce entre pares
b. Existe abuso de poder
c. Es sostenido en el tiempo

- **Conflicto de interés:** Situaciones en que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo de intereses y/oposiciones incompatibles, donde las emociones y sentimientos juegan un rol importante. El conflicto debe diferenciarse de la agresividad y la violencia, comprendiendo además que un buen manejo de la situación conflictiva puede resultar en una instancia de aprendizaje y de fortaleza para las relaciones entre las personas involucradas. Los conflictos son inevitables y a veces impredecibles, surgen y se expresan de diferentes maneras y con distinta intensidad entre las personas.

- **Agresividad:** Corresponde a comportamiento defensivo natural del ser humano, como una manera de resguardarse de situaciones en la que se siente amenazado.

- **Violencia:** Se refiere al uso ilegítimo del poder y la fuerza física o psicológica, como consecuencia de este acto se provoca daño a otra persona. La violencia es un hecho cultural, esto quiere decir que la violencia es un hecho aprendido. Se produce en el contexto de la interacción social y su origen puede tener múltiples causas. En consecuencia, no configura acoso escolar o bullying: - Un conflicto de intereses entre dos personas. - Peleas entre personas que están en igualdad de condiciones. - Una pelea ocasional entre dos o más personas.

- **Acoso escolar:** Es **una forma de violencia** que tiene tres características que lo define y lo diferencia de otras expresiones de violencia: Se produce entre pares. Es reiterado en el tiempo. Existe asimetría de poder entre las partes, es decir, una de ellas tiene más poder que la otra. Este poder puede ser físico o psicológico. Es una de las **expresiones más graves de violencia** en el ámbito escolar y requiere ser abordada de manera decidida y oportuna.

EDUCACIÓN ON LINE, MODALIDAD MIXTA O PRESENCIALIDAD EN CONTEXTO DE EMERGENCIA

En el contexto actual hacemos presente en este Plan anual de Convivencia escolar, las necesidades sean tanto de tipo social, como emocional que se están presentando. Frente a esto exponemos lo que entendemos por estos dos conceptos:

Necesidad social: por la que entenderemos que la persona necesita de otros organismos, instituciones y/o personas para mejorar su situación. Por ejemplo: si tiene problemas estructurales en su vivienda, y se encuentra preocupada porque en los próximos días lloverá y necesita establecer contacto con la municipalidad para solicitar ayuda social pero no sabe cómo. o tiene que comprar medicamentos, pero no puede salir de casa porque se encuentra en un grupo de riesgo por la pandemia. Por lo tanto, se necesita de un tercero para apoyar la necesidad.

Por necesidad emocional entenderemos que la persona necesita orientaciones claras respecto a su estado en forma diagnostica la cual puede ser una sesión de contención inmediata o un tratamiento psicoafectivo en el cual se puede determinar otros apoyos y vías de intervención

Cabe mencionar que los conceptos fueron divididos para que se pudiera entender con mayor especificidad lo que se va a trabajar, pero es importante destacar que en la práctica es imposible separarlos, debido a que las necesidades sociales y emocionales siempre se encuentran enlazadas y afectan sin distinción de géneros ni rangos de edades.

- **Diagnóstico:** En este Plan, cuando se aborde el concepto de diagnóstico nos referiremos a las apreciaciones que nos puedan entregar los diversos actores, entorno a la cobertura de necesidades socioemocionales de las familias, de manera que sea posible hacer un catastro que nos permita conocer y delimitar con mayor especificidad cómo trabajar con familias y respectivos estudiantes, a fin de asistir y trabajar sus necesidades de manera colaborativa y personalizada.

- **Afrontamiento positivo en crisis:** Hacemos referencia al proceso que es inesperado y genera un impacto en las personas que puede provocar pérdidas o generar déficit en la calidad de vida. Por ejemplo, aquella crisis que surge debido a la pandemia y provoca inestabilidad económica (ausencia de recursos como agua, luz y alimentos) como enfermedad de miembros de la familia provocando stress y/o altos niveles de ansiedad que no saben manejar. Al respecto, todas las personas tenemos herramientas para afrontar las situaciones de crisis, algunas de estas estrategias son positivas y otras negativas, es por ello que se debe potenciar un afrontamiento positivo de esta.

3.-EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El equipo de convivencia escolar está conformado por

- Claudia Miranda Campos Directora
- Gloria Leiva Mayorga Encargada de convivencia escolar
- Jorge Varela Rodríguez Psicólogo del establecimiento
- Nicole Fernández Muñoz Psicóloga del establecimiento
- Ninrod Díaz Zenteno Orientador
- Rosa Ampuero Silva Apoyo a la orientación Vocacional

4.-FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El plan de gestión de la convivencia escolar es un instrumento que tiene como objetivo promover la Convivencia Escolar a través de la planificación y ejecución de estrategias, acciones y actividades que contribuyan en el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI), bajo un enfoque de prácticas de buenos tratos entre los miembros de la comunidad educativa, basado en los valores institucionales. El Ministerio de Educación a través de su Política Nacional de Convivencia Escolar (2019) define como convivencia escolar:

"La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta. Esta definición considera todas las relaciones, incluyendo aquellas formales e informales, intencionadas y espontáneas, oficiales y no oficiales. Refiere a aquellos modos de convivir que se quieren promover en el contexto educativo (trato respetuoso, relaciones inclusivas, resolución dialogada y pacífica de conflictos, participación democrática y colaborativa) y también aquellas formas de convivencia que se quieren evitar (violencia, acoso, agresión, discriminación)." (p.11)

Teniendo en cuenta lo anterior es que entendemos la convivencia escolar como basa en un trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad educativa, que sea inclusiva, participativa, democrática y colaborativa en búsqueda del bien común tratando de anticiparse previniendo posibles situaciones de conflicto. Es por ello que en nuestro establecimiento promovemos la resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo y el aspecto formativo de la convivencia escolar.

5.-CONTEXTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

Como Colegio Castilla y Aragón, consideramos que en tiempos de crisis el acompañamiento social y emocional es un pilar fundamental de intervención que contribuye a evitar situaciones traumáticas que podrían afectar gravemente la cotidianidad de las personas que forman parte de nuestra comunidad educativa, sean estos alumnos, padres, docentes u otros trabajadores. Pero a pesar de los aspectos de conflicto que se nos pueden presentar en este tiempo de pandemia como; problemas de salud, de conectividad o económicos, recordamos que somos seres profundamente sociales que necesitamos cuidar a otras personas y que otras personas nos cuiden, es decir, mantener los lazos activos y así darnos cuenta que no estamos solos y que hay personas por quienes preocuparnos y que se preocupan por nosotros. De alguna forma esta crisis nos da la oportunidad de a pesar de las distancias de conectarnos desde lo socio-afectivo.

A partir de la contingencia se han presentado diversas situaciones problemáticas o nudos críticos que es fundamental identificar y así poder planificar acciones que vayan en la mejora de dichas problemáticas, lo anterior en beneficio de todos los miembros de la comunidad educativa Castilla y Aragón.

Es fundamental que nuestros caminos vayan respondiendo y moviéndose frente a la necesidad de comunicarnos de otra manera, usando las redes sociales y la educación por vía remota, tratando de potenciar un liderazgo que influencie la articulación para lograr metas compartidas en la escuela, en este nuevo escenario.

Para poder generar un PLAN DE RETORNO A CLASES considerando la realidad que algunas familias de nuestra comunidad padecieron como fueron los incendios que afectaron a viña del mar durante febrero del presente año, es fundamental poder generar una instancia de diagnóstico para poder descubrir los nudos críticos y generar acciones que vayan en su mejora.

A partir de estos nudos críticos que se han identificado, se genera la oportunidad de mejorar la propuesta educativa de apoyo a la Sana Convivencia Escolar.

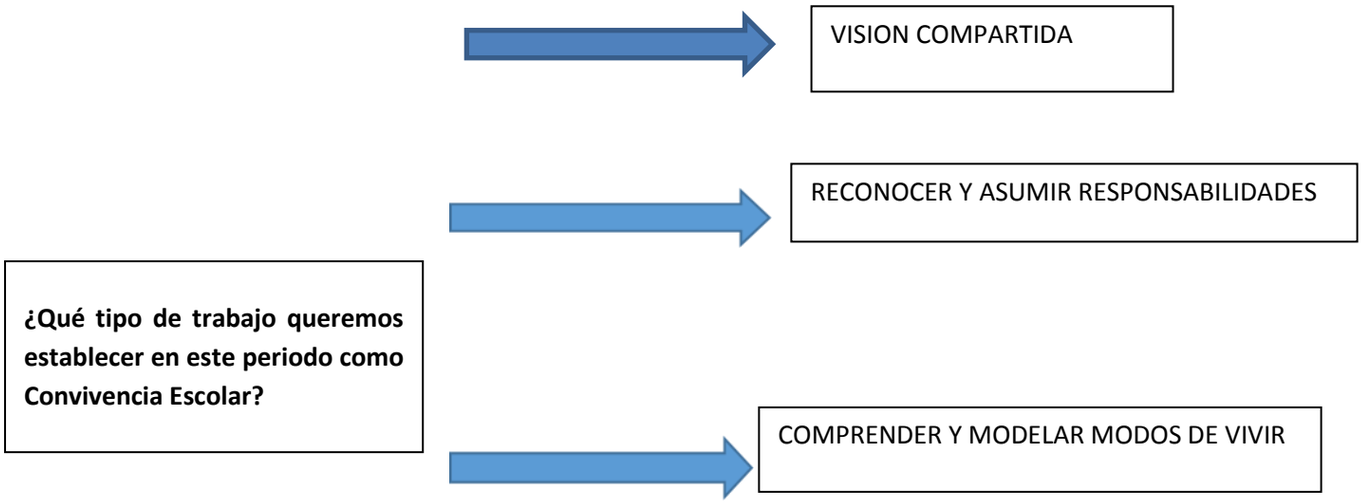

6.-OBJETIVO

Llevar a la práctica acciones que permitan consolidar una sana convivencia escolar, que incluye actividades designadas en fases de diagnóstico, difusión, prevención e intervención, enmarcadas en el respeto, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad educativa: estudiantes, profesores, apoderados, dirección; a fin de generar un ambiente propicio y favorable para el aprendizaje de los alumnos y alumnas de nuestro colegio.
En el contexto actual poder atender las necesidades socio-emocionales que surgen y se acentúan, y que permita realizar un acompañamiento con estrategas elaboradas para afrontar positivamente la crisis y las necesidades que a raíz de éste surgen teniendo en cuenta a todos los miembros de la comunidad educativa.

6.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar situaciones que alteren la sana convivencia en el establecimiento, en la perspectiva de intervenir adecuadamente para beneficio de toda la comunidad escolar.
- Fomentar el desarrollo de principios y valores de una sociedad democrática, participativa y tolerante.
- Promover el buen trato entre los distintos estamentos, que permita una interacción positiva entre los mismos.
- Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa con la buena convivencia escolar y sus beneficios.
- Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, que permitan un buen ambiente de aprendizaje.
- Desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan enfrentar y resolver asertivamente los conflictos.
- Realizar catastro de necesidades socioemocionales de niños y niñas como las familias, a través del diagnóstico que realizan docentes en sus entrevistas telefónicas y las encuestas realizadas por las redes sociales entre otras estrategias.
- Implementar estrategias socioeducativas que permitan potenciar el afrontamiento positivo de las crisis.
- Realizar un seguimiento de la satisfacción de necesidades con los estudiantes y sus respectivas familias.

7.-FASES

7.1 FASE DIAGNÓSTICA:

Para hacer un diagnóstico a la comunidad, se aplica las siguientes estrategias que se suman a las estrategias trabajadas durante los años anteriores:

- Diagnóstico socioemocional DIA, del ministerio de educación, aplicado durante el mes de marzo a los alumnos desde 1° básico a 4° medio.

- Etapa de sondeo mediante comunicación remota y presencial del profesor Jefe y profesor de Asignatura durante el mes de marzo y abril con los apoderados.
- Catastro de la información y análisis de la misma por parte del el equipo de Convivencia Escolar Durante el mes de mayo.

ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	RESULTADO(S)	EVIDENCIA
Análisis del Diagnóstico de la situación actual de CE y de acciones realizadas en el establecimiento. Análisis información entregada por Agencia de Calidad de la Educación (SIMCE)	Encargado de Convivencia Escolar, Encargado de informática educativa, Inspector General Encargado de Convivencia Escolar	Información existente sobre acciones realizadas 2023; Resultados Encuesta sobre convivencia escolar Informes SIMCE	Base de datos	Informe de la situación actual de convivencia escolar Informe de la situación actual de convivencia escolar
Catastro de estudiantes con medidas disciplinarias/convivencia del año anterior.	Encargado de Convivencia Escolar	Informes y Cartas de compromisos, amonestación o condicionalidad de matrícula según correspondió.	Base de Datos, carpeta de seguimiento de casos de Convivencia Escolar año 2023.	Informe de situación de estudiantes con medidas disciplinarias vigentes 2023.

7.1.1 FASE DE IDENTIFICACIÓN DE NUDOS CRÍTICOS.

NUDO CRÍTICO	A QUIEN AFECTA	CÓMO AFECTA	ACCIONES POR REALIZAR	COLABORAN	VALORES INSTITUCIONALES QUE ESTAMOS FORTALECIENDO
Emociones	Apoderados Alumnos Funcionarios del establecimiento	• Afecta la dinámica familiar y la convivencia. • Afecta el sueño y la salud mental. • Podría afectar el desempeño dentro del establecimiento	• Orientaciones a las familias y alumnos por intermedio de charlas o talleres para alumnos, padres y apoderados. • Derivaciones al departamento de CE • Entrevista apoderados, llamados, correo para mantener el contacto y el vínculo. • Trabajo para orientar a Jefaturas.	• Jefatura • Psicología • Orientador	• Respeto • Empatía • Paciencia • Sana convivencia
Habilidades parentales	Padres y apoderados	• Algunas dificultades para poner orden frente a la nueva dinámica en la que los hijos se encuentran en el hogar y deben desarrollar tareas escolares.	• Orientaciones a las familias por intermedio de las redes sociales. • Acompañamiento de psicología. • Orientaciones de jefatura	• Jefatura • Psicología • Orientadora	• Respeto • Empatía • Paciencia • Orden
Condición Económica	Padres y apoderados, familia.	• Afecta en los recursos básicos que debe manejar la familia. • Incertidumbre y apremio • Estrés • Posible descensión en relación al pago del compromiso económico con el establecimiento.	• Entrevistas del equipo directivo con los apoderados • Transmitir información desde la Sostenedora del establecimiento • Recepcionar información sobre la situación socio-económica de las familias que se acercan al colegio.	• Equipo directivo • Jefatura • Centro General de Padre • Sub centros • Directivas de curso.	• Solidaridad • Empatía
Conectividad	Alumnos Padres y apoderados	• No poder realizar y cumplir con sus compromisos académicos. • No tener acceso a las redes sociales, tecnologías e internet.	• Orientar en buscar soluciones		
Cumplimiento de deberes académicos	Alumnos	• Los alumnos van quedando atrasados en los contenidos que se van tratando. • No hacer uso correcto y equitativo de los deberes en casa.	• Seguimiento de Jefatura • Seguimiento de UTP • Retroalimentación y apoyo de Convivencia.	• Jefatura • UTP • Convivencia Escolar • Padres y apoderados y Centro de Padres y Sub centro. • Apoyo Pedagógico	• Responsabilidad • Solidaridad • Empatía
Desregulación de la dinámica	Alumnos	• Alumnos que no cuentan con una dinámica en el hogar, horarios y responsabilidades.	• Orientaciones a la familia por medio de las redes sociales, folletos y capsulas de vida. Consultas vía telefónica y correo.	• Orientación y psicología • Jefatura • Padres y apoderados	• Responsabilidad • Vida saludable
Alumnos con actitudes violentas, o que atentan contra la sana convivencia	Alumnos Curso Profesores Asistentes	• Genera conflictos de convivencia • Impide el diálogo y la resolución de conflicto de una manera respetuosa.	• Entrevista alumnos • Aplicación de medida formativa o disciplinaria • Citación a apoderado y seguimiento de aplicación de medida por parte de docente, inspectoría o convivencia escolar. • Derivación	• Jefatura • Familia • Equipo de gestión	• Respeto • Comunicación • Diálogo

7.1.2. PRIORIZACIÓN DE NUDOS CRÍTICOS

NUDO CRÍTICO	PROPÓSITO DE LA INTERVENCIÓN	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3
EMOCIONAL	• Fortalecer estrategias para apoyar en el aspecto emocional a los alumnos. • Alumnos que se presentan con altos niveles de ansiedad.	• Llamada y contacto de profesores jefes con apoderados y alumnos.	• Encuesta por redes sociales sobre estado emocional. • Trabajo en clases con Jefatura enmarcadas en la primera unidad.	• Plan de acción en base a los resultados.
SOCIAL En relación al acceso y conectividad para el desarrollo de las labores pedagógicas en el hogar.	Generar redes de apoyo en Directivas de sub-Centro y Centros de alumnos para ir en ayuda de quienes se encuentran en situación compleja.	Catastro del CGP Actividades y apoyo de sub centros y alumnos, canastas familiares y entrega de modem o recursos para la conexión.	Contención emocional remota, Jefatura y Departamento de Convivencia Escolar.	

ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	RESULTADO(S)	EVIDENCIA
Revisión y actualización de Manual de Convivencia.	Dirección, Encargado de Convivencia Escolar y equipo.	Manual de Convivencia Escolar 2023, Jornada Centro Padres, Jornada CC.AA.	Manual de Convivencia 2023 actualizado.	Propuestas de modificación a Manual de Convivencia 2023, para ser trabajadas junto al Equipo directivo.
Reunión de Coordinación Equipo Directivo.	Dirección, Encargado Convivencia Escolar	Reunión de coordinación, una vez por mes.	Reunión de coordinación equipo directivo, periódicas realizadas.	Actas de reunión de coordinación equipo directivo.
Notificación a apoderados y estudiantes de medidas adoptadas por Consejo Convivencia Escolar.	Encargado de Convivencia Escolar. Profesor Jefe del alumno (a) respectiva.	Formatos de Carta de Compromiso, Carta de Amonestación, Carta de Condicionalidad.	Apoderados y estudiantes notificados de medidas propuestas por Consejo de Profesores.	Cartas firmadas según requerimientos (Apoderados); estudiantes involucrados informados de situación conductual.
Implementación de trabajo interdisciplinario en Convivencia Escolar.	Encargado Convivencia Escolar, Orientador, Psicopedagogas, Psicólogo, docentes.	Profesionales: orientación, psicólogo, psicopedagoga, docentes; registro de reuniones de coordinación, documentos, material fungible, etc.	Actividades y/o iniciativas de trabajo interdisciplinario en Convivencia Escolar realizadas.	Informe Semestral de gestión de trabajo interdisciplinario en Convivencia Escolar.
Reactivación y funcionamiento de Comité de Convivencia Escolar.	Encargado de Convivencia Escolar.	Inspector general, docentes, psicóloga, estudiantes, apoderados, registro de sesiones y participantes, material fungible, etc.	Aprobación y ejecución de Plan Anual de Convivencia Escolar.	Plan de Convivencia Escolar 2024.

ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	RESULTADO(S)	EVIDENCIA
Implementación de Programa “Recreo Seguro”.	Inspectores de turno. Inspector General Encargada de Convivencia Escolar.	Amplificación.	Fomento del autocuidado y buen trato. Ambiente de respeto y distención.	Informe desarrollo de programa.
Implementación de “Día de la Convivencia Escolar”.	Encargado Convivencia Escolar, Inspector General, Docentes. CCAA	Guía de Trabajo Convivencia Escolar; amplificación.	Reflexión de la comunidad escolar sobre la Convivencia Escolar.	Informe desarrollo de “Día de C. Escolar”.
Implementación del día del “Cyber Acoso”	Encargada de Convivencia Escolar. Profesor de asignatura	Guía de trabajo para la reflexión en la temática durante la primera hora de clases. A trabajar por el profesor de asignatura correspondiente en coordinación con Encargada de Convivencia Escolar.	Reflexión por parte de los alumnos y profesores en torno al cyber acoso.	Fotografías Informe a Dirección.
Implementación de “Día de Escuela Segura”.	Encargado Convivencia Escolar, Inspector General, Docentes.	Guía de Trabajo Escuela Segura; Impresión de fotografías actividades, materiales deportivos, amplificación.	Reflexión de la comunidad escolar sobre Escuela Segura.	Informe desarrollo de “Día de E. Segura”.
Acompañamiento/ Asesoría a Centro General de Alumnos.	Encargado Convivencia Escolar, Directiva Centro de Alumnos.	Actas de reunión de CC.AA; entrevistas.	Plan de trabajo Centro de Alumnos, actividades y fechas.	Plan de trabajo Centro de Alumnos, actividades y fechas.
Acompañamiento/ retroalimentación Talleres Extra programáticos.	Encargado Convivencia Escolar, Profesores encargados de Talleres Extra programáticos.	Listado Asistencia a Talleres, Pauta de evaluación usuarios de Talleres, Sistematización y Análisis de Resultados de pauta evaluación, Entrevistas usuarios y profesores.	Informe Semestral de gestión de Talleres Extra programáticos.	Informe Semestral de gestión de Talleres Extra programáticos.
Consejo de Profesores: Convivencia Escolar.	Encargado de Convivencia Escolar.	Pauta de evaluación profesor jefe; Libros de Clases; Libros de Entrevista Convivencia Escolar; otros informes (Psicólogo, orientación, etc.)	Consejo de Profesores (Mayo/octubre) con información actualizada sobre Convivencia Escolar.	Actas de Consejo de profesores (mayo/octubre) en Convivencia Escolar.

7.2 FASE DE INTERVENCIÓN. PLAN DE TRABAJO

ACCIÓN	PROPÓSITO DE LA INTERVENCIÓN	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3
DIAGNÓSTICO Y PLAN DE ACCIÓN MEDIANTE PLANIFICACIÓN SOCIO-EMOCIONAL • Emocionalidad • Posible vulneración • Dinámicas en el hogar.	Conocer el estado emocional y situación que se encuentran viviendo los alumnos al retorno a clases.	Análisis del diagnóstico por curso. -Trabajo con jefaturas y profesores sobre el diagnóstico, en consejo de profesores.	Jefatura por medio de entrevistas llamados telefónicos al hogar apoderados y alumnos	Plan de trabajo socio-emocional aplicado desde el área de Orientación por Jefatura, profesor de Religión y Orientadora.
ACCIONES DE PARTICIPACIÓN	Generar instancias, reuniones u otras que puedan permitir al equipo directivo y Encargada de Convivencia Escolar, conocer las realidades y necesidades para gestionar la convivencia de manera más efectiva.	Reuniones de equipo directivo todos los días lunes a las 9:00 hrs.	Reuniones con Centro de alumnos. Dos reuniones por semestre, martes 14:00 presencial con encargada de convivencia escolar.	Reuniones con Centro de padres. Dos reuniones por semestre.
ACCIONES DE CONTENCIÓN	Acercarnos de manera remota, o vía telefónica o presencial a los alumnos para dar contención. Se encuentra disponible el equipo de convivencia, psicólogos y orientador para atender cualquier situación de emergencia emocional que se genere en el establecimiento.	Material de trabajo “contención emocional” y otras temáticas de interés llevadas a cabo en consejo de curso de 1° básico a 4° Medio.	Charlas para los alumnos y talleres. Charla para los apoderados.	Derivaciones a psicología u orientador del colegio.
ORIENTACIONES A ALUMNOS Y FAMILIA	Entregar orientaciones para el manejo en el aspecto emocional, académico, etc. A los alumnos y cuidadores.	Por intermedio de redes sociales, información, infografías, capsulas de videos en diversas temáticas.	Entrevistas, jefatura, Equipo directivo, jefatura, asignatura.	Talleres en clases presenciales, charlas equipo de convivencia escolar, externos.

ÁREA	**: PSICOLOGÍA**
RESPONSABLES	**: JORGE VARELA - NICOLE FERNÁNDEZ**

OBJETIVO GENERAL

Evaluar, diagnosticar y dar seguimiento a los alumnos(as) del establecimiento educativo a nivel de su funcionamiento Intelectual, emocional y/o conductual, con el fin de detectar e intervenir problemáticas que interfieran en su adecuado desarrollo personal, escolar y social.

8. FASE DE COORDINACIÓN CON PSICOLOGÍA Y ORIENTACIÓN

La Encargada de Convivencia Escolar y Orientadora Sra. Gloria Leiva, se reúne cada quince días con los Psicólogos del colegio Sr. Jorge Varela y Srta. Nicole Fernández, para trabajar casos de estudiantes con necesidades de acompañamiento específico.

8.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Llevar a cabo el proceso diagnóstico, con instrumentos pertinentes, de acuerdo a los requerimientos manifestados por profesoras y apoderados; así como también de los surgidos de la apreciación clínica inicial.
2. Realizar un trabajo interdisciplinario con docentes, orientador, psicopedagogas y fonoaudiólogas del colegio en pro de un abordaje integral de los alumnos(as).
3. Informar y asesorar a padres y apoderados en función de los procesos de evaluación realizados a sus hijos (as), así como del abordaje o tratamiento sugerido.
4. Derivar a los alumnos (as) –cuando corresponda- a establecimientos y/o instituciones pertinentes en función de los resultados obtenidos.
5. Llevar un seguimiento de los casos evaluados con el fin de observar y analizar la evolución de cada situación en particular.
6. Colaborar a nivel de Proyectos Educativos y planes de mejora continua.

ATENCIÓN ALUMNOS

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	• Entrevista diagnóstica con apoderados. • Entrevista diagnóstica con alumnos(as). • Entrevistas con personal docente. • Entrevistas clínicas con apoderados. • Aplicación de Test Proyectivos (Evaluación Emocional-Conductual). • Aplicación de Test Psicométricos (Evaluación Intelectual). • Entrevistas de Devolución de información y apreciación diagnóstica. • Elaboración de informes de Rendimiento Intelectual. • Derivación de casos pertinentes. • Aplicación, interpretación y análisis de test de personalidad.

8.2 ORIENTACIÓN

El encargado de convivencia Escolar revisa semanalmente, junto a psicólogo e Inspectoría general los casos derivados para su seguimiento y apoyo.

Lo anterior teniendo en cuenta que la Orientación educativa se enmarca en la necesidad de fortalecer y apoyar el desarrollo integral de los alumnos del colegio Castilla y Aragón, desde la formación de hábitos y actitudes sociales basadas en los valores.

La sociedad ha cambiado y la escuela también, es así como las necesidades de cada uno de los estudiantes y sus familias ya no son las mismas que hace años atrás, y esta realidad propone nuevos desafíos a la Orientación Educativa. Se han hecho eco situaciones que ameritan gran importancia hoy en día como la multiculturalidad, la interculturalidad, la violencia escolar, o la equidad de género entre otras situaciones que requieren atención. Es por ello que la Orientación aparece con una tarea importante, en cuanto a que se presenta como el espacio para tratar y desarrollar estas temáticas desde la etapa pre escolar hasta la enseñanza media con miras al futuro, el mundo laboral y la vida adulta.

8.2.1 OBJETIVO GENERAL

Organizar la Orientación bajo los cuatro ejes esenciales establecidos por las bases curriculares del Ministerio de Educación.

Gestionar los espacios, tiempos y recursos que hagan efectivo el desarrollo del plan anual, guiado por la Orientadora en colaboración con todos los miembros de la comunidad educativa.

8.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar los valores esenciales a la convivencia.
- Fortalecer los hábitos de estudio.
- Descubrir y fortalecer el conocimiento de sí mismo y la valoración personal.
- Orientar vocacionalmente al proyecto de vida.
- Apoyar y asesorar a los docentes en el desarrollo del plan de orientación en el aula.
- Prevenir precozmente la aparición de problemáticas que puedan distraer a los alumnos de su labor educativa
- Contribuir a la adecuada interacción de la comunidad educativa con el entorno social comunitario.
- Informar y asesorar sobre opciones académicas, formativas y profesionales, ayudas a la formación y oportunidades de empleo, ayudando a identificar metas profesionales realistas y pertinentes para una inserción en el mundo laboral y social.

8.2.3 FASES DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

FASE 1. CONOCIMIENTO DEL ALUMNO Y SU ENTORNO. En esta etapa participan todos cuantos forman parte de la acción educativa orientadora. Partiendo del profesor Jefe quien desarrolla las entrevistas personales a los alumnos y sus familias, pasando por la Orientadora quien participa y mantiene una comunicación directa con la Jefatura y los alumnos.

FASE 2. ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE DATOS. La orientadora sistematiza y analiza la información obtenida en la fase 1 para poder pesquisar y detectar las necesidades en casa uno de los niveles impartidos.

FASE 3. PROPUESTA ORIENTADORA. La Orientadora trabaja apoyando el trabajo de la jefatura y en los casos necesarios, desarrolla las tutorías individuales con aquellos alumnos y familias que necesiten orientación.

La Orientadora crea un plan de trabajo a desarrollarse durante las sesiones de la clase de Orientación para atender a las necesidades de formación, información de los alumnos.

FASE 4. RETROALIMENTACIÓN. Se observan aquellos elementos puestos en práctica y su efectividad, desde el sondeo con las bases, profesores y otros miembros de la comunidad educativa.

ACCIONES:

Planificación de las unidades de la Tutoría grupal por niveles.

- Recopilación de material
- Producción de material
- Entrega y facilitación para los profesores jefes.

Participación en las sesiones de tutoría grupal apoyando al docente.

- Planificar sesión con el docente
- Revisar la pertinencia de la sesión en cuanto a la necesidad de los alumnos
- Participar a los padres y apoderados el proceso de trabajo desarrollado con los alumnos compartiéndoles las evidencias del trabajo desarrollado.

Atención a los alumnos que requieran orientación individual.

- Recibir derivación de jefaturas o Directivos.
- Enviar solicitud de atención a los padres y apoderados.
- Entrevista con los padres.
- Sesiones de orientación con el alumno de acuerdo a sus necesidades individuales.
- Retroalimentación del proceso a los padres y profesores jefes.
- Entrevista al finalizar el proceso con los padres.

Atención a los apoderados que requieran orientación.

Atención, apoyo y orientación a los docentes que lo requieran.

Calendarización y vinculación con las instituciones educativas externas en el marco de la Orientación vocacional, desarrollo personal, prevención etc.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN 2024
COLEGIO CASTILLA Y ARAGÓN

Objetivo		El programa de orientación educativa del Colegio Castilla y Aragón tiene por objetivo el desarrollo de acciones educativas que busquen apoyar y acompañar al estudiante en su desarrollo personal y en la búsqueda de su futuro profesional.	
Eje	**objetivo**	**Cursos en los que se aplica la unidad**	**Rango de fechas para aplicación**
Crecimiento personal	OA 2. Identificar emociones experimentados por ellos y por los demás (por ejemplo, pena, rabia, alegría) y distinguir diversas formas de expresarlas. (Promoción Desarrollo Socioemocional).	1º y 2º básico	Marzo-Octubre
Trabajo Escolar	OA 8. Practicar hábitos y actitudes que favorecen el proceso de aprendizaje, como: ● Traer y cuidar los útiles escolares ● Mantener el orden de la sala de clases y materiales ● Identificar los nuevos aprendizajes adquiridos para incentivar la motivación. (Promoción Resiliencia).	1º Y 2º básico	abril
Participación y Pertenencia	OA 7: Reconocer, describir y valorar sus grupos de pertenencia (familia, curso, pares), las personas que los componen y sus características, y participar activamente de ellos (por ejemplo ayudar en el orden de la casa y sala de clases). (Promoción Resiliencia).	1º y 2º básico	Mayo-Septiembre
Crecimiento personal	OA 4. Identificar y practicar en forma guiada conductas protectoras y de autocuidado en relación a: ● Rutinas de higiene ● Actividades de descanso ● Recreación y actividad física ● Hábitos de alimentación ● Resguardo del cuerpo y la intimidad ● La entrega de información personal (Promoción Resiliencia)	1º y 2º básico	Junio
Relaciones interpersonales	OA 6. Identificar conflictos que surgen entre pares y practicar formas de solucionarlos como escuchar al otro, ponerse en su lugar, buscar un acuerdo, reconciliarse. (Promoción Desarrollo socioemocional)	1º y 2º básico	Julio
Relaciones Interpersonales	OA 5. Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: ● Utilizar formas de buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) ● Actuar en forma respetuosa (por ejemplo, escuchar, respetar turnos, rutinas y pertenencias) ● Compartir con los pares (por ejemplo, jugar juntos, prestarse útiles, ayudar al que lo necesita) (Promoción Resiliencia y Desarrollo socioemocional)	1º y 2º básico	Agosto

PROGRAMA DE ORIENTACIÓ 2024
COLEGIO CASTILLA Y ARAGÓN

Objetivo		El programa de orientación educativa del Colegio Castilla y Aragón tiene por objetivo el desarrollo de acciones educativas que busquen contribuir al desarrollo de la identidad personal y social integrada.	
Eje	**objetivo**	**Cursos en los que se aplica la unidad**	**Rango de fechas para aplicación**
Crecimiento personal	OA 2. identificar y aceptar sus propias emociones y las de los demás, y practicar estrategias personales de manejo emocional (por ejemplo, esperar un tiempo, escuchar al otro y considerar su impacto en los demás) (Promoción Desarrollo Emocional)	3º y 4º básico	Marzo
Trabajo escolar	OA 8. Manifestar hábitos y actitudes de esfuerzo e interés que favorezcan el aprendizaje, como: ● Asistir puntualmente a clases y cumplir a tiempo con los trabajos pedidos ● Organizar su tiempo y sus útiles ● Respetar el estudio y el trabajo de otros ● Evitar el plagio y la copia ● Preguntar y buscar información sobre temas de su interés ● Desarrollar actividades en relación con sus propios intereses. (Promoción Resiliencia)	3º y 4º básico	Abril
Participación y pertenencia	OA 7. ● Participar en forma guiada en la comunidad escolar y en la organización del curso proponiendo y aceptando iniciativas, y asumiendo responsabilidades ● Respetando los derechos de los demás en la distribución de roles y responsabilidades (Promoción Resiliencia)	3º y 4º básico	Mayo-septiembre
Crecimiento personal	OA 4. Identificar y practicar en forma guiada conductas protectores y de autocuidado en torno a ● Rutinas de higiene ● Actividades de descanso, recreación y actividad física, hábitos de alimentación. ● Resguardo del cuerpo y la intimidad ● La entrega de información personal ● Situaciones de potencial abuso ● Consumo de drogas (Promoción Resiliencia).	3º y 4º básico	Junio
Relaciones interpersonales	OA 6. Resolver conflictos entre pares en forma guiada y aplicar estrategias diversas de resolución de problemas, como escuchar, describir los sentimientos del otro y buscar un acuerdo que satisfaga a ambas partes. (Promoción Desarrollo Socioemocional)	3º y 4º básico	Julio
Relaciones interpersonales	OA 6. Resolver conflictos entre pares en forma guiada y aplicar estrategias diversas de resolución de problemas, como escuchar, describir los sentimientos del otro y buscar un acuerdo que satisfaga a ambas partes. (Promoción Desarrollo Socioemocional)	3º y 4º básico	Agosto

Relaciones interpersonales	OA 5. Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: ● Actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro) ● Utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) ● Evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnias, género, religión, nacionalidad, etc.) ● Respetar el derecho de todos a expresar opiniones y pensar diferente ● Prestar ayuda, especialmente a quien lo necesite. ● Respetar el ambiente de aprendizaje (Promoción Desarrollo Socioemocional)	3º y 4º básico	Octubre
Crecimiento personal	OA 3. Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre dos personas y como gestora de su propia vida. (Promoción Resiliencia y desarrollo socioemocional)	3º y 4º básico	Noviembre

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN 2024
COLEGIO CASTILLA Y ARAGÓN

Objetivo		El programa de orientación educativa del Colegio Castilla y Aragón tiene por objetivo el desarrollo de acciones educativas que busquen contribuir al desarrollo de la identidad personal y social integrada.	
Eje	**objetivo**	**Cursos en los que se aplica la unidad**	**Rango de fechas para aplicación**
Crecimiento personal	OA2. Distinguir y describir emociones y reconocer y practicar formas apropiadas de expresarlas, considerando el posible impacto en sí mismo y en otros. (Promoción Desarrollo Emocional)	5º y 6º básico	Marzo
Trabajo escolar	OA9. Practicar en forma autónoma y perseverante, hábitos y actitudes orientadas a favorecer el aprendizaje y a desarrollar sus intereses, tales como: ● Establecer metas de aprendizaje ● Estudiar con anticipación, organizando su tiempo ● Trabajar en forma colaborativa ● Respetar el estudio y trabajo de otros ● Evitar el plagio y la copia ● Preguntar y buscar información sobre temas de su interés ● Desarrollar actividades en relación a sus propios intereses (Promoción Resiliencia)	5º y 6º básico	Abril
Participación y pertenencia	OA8. Participar activa y colaborativamente en la comunidad escolar y en la organización del curso: ● Planificando y evaluando actividades encaminadas a un objetivo ● Organizándose para resolver problemas cotidianos de la comunidad ● Asumiendo y cumpliendo responsabilidades ● Participando en las elecciones de curso y aceptando los resultados ● Respetando los derechos de los demás, sin discriminar en la distribución de roles y responsabilidades, entre otros ● Estableciendo acuerdos a través del diálogo y la toma de decisiones democráticas ● Evaluando el cumplimiento de los acuerdos de curso (Promoción Resiliencia)	5º y 6º básico	Mayo-septiembre
Crecimiento personal	OA 4. Identificar y practicar en forma guiada conductas protectores y de autocuidado en torno a ● Rutinas de higiene ● Actividades de descanso, recreación y actividad física, hábitos de alimentación. ● Resguardo del cuerpo y la intimidad ● La entrega de información personal ● Situaciones de potencial abuso ● Consumo de drogas (Promoción Resiliencia).	5º y 6º básico	Junio

Relaciones interpersonales	OA6. Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: ● Actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro) ● Utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) ● Evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnias, género, religión, nacionalidad, etc.) ● Respetar el derecho de todos a expresar opiniones y pensar diferente ● prestar ayuda, especialmente a quien lo necesite. ● Respetar el ambiente de aprendizaje (Promoción desarrollo socioemocional)	5º y 6º básico	Julio
Crecimiento personal	OA1. Demostrar una valoración positiva de sí mismo reconociendo habilidades, fortalezas y aspectos que se quieran superar. (Promoción Resiliencia)	5º y 6º básico	Agosto
Relaciones interpersonales	OA5. Reconocer y describir causas y consecuencias del consumo de drogas (por ejemplo tabaco, alcohol. marihuana), identificar factores que lo previenen y proponer estrategias para enfrentarlo, como mantener hábitos de vida saludable y aprender a manejar estrés. (Promoción Resiliencia)	5º y 6º básico	Octubre
Crecimiento personal	OA3. Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual que aprecia en sí mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad considerando la manifestación de estos en las motivaciones formas de relacionarse y expresar afecto a los demás. (Promoción Resiliencia)	5º y 6º básico	Noviembre

Colegio Castilla & Aragón

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN 2024
COLEGIO CASTILLA Y ARAGÓN

Objetivo		El programa de orientación educativa del Colegio Castilla y Aragón tiene por objetivo el desarrollo de acciones educativas que busquen contribuir al desarrollo de la identidad personal y social integrada.	
Eje	**objetivo**	**Cursos en los que se aplica la unidad**	**Rango de fechas para aplicación**
Crecimiento personal	OA1. Construir en forma individual y colectiva representaciones positivas de sí mismo, incorporando sus características, motivaciones, intereses y capacidades, y considerando las experiencias de cambio asociadas a la pubertad y adolescencia. (Promoción Desarrollo Socioemocional y Resiliencia)	7º y 8º básico	Marzo
Trabajo escolar	OA10. Gestionar de manera autónoma sus propios procesos de aprendizaje escolar por medio del establecimiento de metas progresivas de aprendizaje, la definición de líneas de acción para lograrlas, el monitoreo de logros y la redefinición de acciones que resulten necesarias. (Promoción Resiliencia)	7º y 8º básico	Abril
Participación y pertenencia	OA8. Elaborar acuerdos orientados al logro de fines compartidos por el curso utilizando los espacios de participación disponibles, como Consejo de curso, asambleas, encuentros u otros, contribuyendo democráticamente mediante el diálogo, el debate y el reconocimiento de representantes democráticamente electos, y respetando la diversidad de opiniones y el derecho de hombres y mujeres.	7º y 8º básico	Mayo
Crecimiento personal	OA2. Analizar, considerando sus experiencias e inquietudes, la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y utilizando fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal.	7º y 8º básico	Junio
Relaciones interpersonales	OA5. Analizar sus relaciones, presenciales o virtuales por medio de las redes sociales, y las de su entorno inmediato atendiendo a los derechos de las personas involucradas, considerando los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, identificando circunstancias en las que no se ha actuado conforme a estos derechos y reconociendo el impacto en el bienestar de quienes se vean involucrados.	7º y 8º básico	Julio
Sexualidad y afectividad	OA3. Identificar situaciones que puedan exponer a las y los adolescentes a conductas sexuales riesgosas. Objetivo de Aprendizaje 2. Analizar, considerando sus experiencias e inquietudes, la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y utilizando fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal.	7º y 8º básico	Agosto- Septiembre

Relaciones interpersonales	OA4. Integrar a su vida cotidiana acciones que favorezcan el bienestar y la vida saludable en el plano personal y en la comunidad escolar, optando por una alimentación saludable y un descanso apropiado, realizando actividad física o practicando deporte, resguardando la intimidad e integridad del cuerpo e incorporando medidas de seguridad en el uso de redes sociales, entre otros. (Promoción Desarrollo Socioemocional y Resiliencia)	7º y 8º básico	Octubre
Orientación Vocacional	Reconocimiento de las habilidades y aptitudes en pos de la formación del proyecto de vida personal. Aplicación de test, cuestionarios, charlas.	7º y 8º básico	Septiembre-Noviembre

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN 2024
COLEGIO CASTILLA Y ARAGÓN

Objetivo		El programa de orientación educativa del Colegio Castilla y Aragón tiene por objetivo el desarrollo de acciones educativas que busquen contribuir al desarrollo de la identidad personal y social integrada.	
Eje	**objetivo**	**Cursos en los que se aplica la unidad**	**Rango de fechas para aplicación**
Crecimiento personal	OA1. Comparar distintas alternativas posibles de sus proyectos de vida, en los ámbitos laboral, familiar u otros, considerando sus intereses, condiciones, capacidades y la manera en que las propias decisiones y experiencias pueden influir en que estas alternativas se hagan realidad. (Promoción Desarrollo Socioemocional y Resiliencia)	1º y 2º medio	Marzo
Gestión y Desarrollo del aprendizaje	OA9. Contrastar diversos posibles caminos a seguir en el desarrollo de sus proyectos de vida, tomando en cuenta distintas opciones laborales y académicas y reconociendo sus habilidades e intereses. (Promoción Desarrollo Socioemocional y Resiliencia)	1º y 2º medio	Abril
Bienestar y autocuidado	OA3. Evaluar, en sí mismos y en su entorno, situaciones problemáticas y/o de riesgos relacionadas con el consumo de sustancias, conductas sexuales riesgosas y la violencia, entre otros, e identificar y recurrir a redes de apoyo a las que pueden pedir ayuda, como familia, profesores, instituciones de salud, centros comunitarios y fonos y páginas web especializadas, entre otras. (Promoción Resiliencia)	1º y 2º medio	Mayo
Bienestar y autocuidado	OA4. Promover y llevar a cabo de manera autónoma acciones que favorezcan la vida saludable a nivel personal y social, manifestando interés y preocupación ante problemas y situaciones de su entorno y de sus vidas (cuidado de la alimentación, manejo adecuado del estrés, uso positivo del tiempo de ocio, prevención de riesgos y seguridad personal en situaciones cotidianas, entre otros). (Promoción Resiliencia)	1º y 2º medio	Junio
Relaciones interpersonales	OA6. Discriminar alternativas para la resolución de conflictos en un marco de derechos, que promuevan la búsqueda de acuerdos que beneficien a las partes involucradas y que impliquen el compromiso recíproco. (Promoción Desarrollo Socioemocional)	1º y 2º medio	Julio
Relaciones interpersonales	OA5. Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, sean estas presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los derechos de las personas acorde a los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación. (Promoción Desarrollo Socioemocional)	1º y 2º medio	Agosto

Pertenencia y participación democrática	OA8. Desarrollar iniciativas orientadas a promover el respeto, la justicia, el buen trato, las relaciones pacíficas y el bien común en el propio curso y la comunidad escolar, participando en instancias colectivas, como el Consejo de Curso, órganos de representación estudiantil u otros, de manera colaborativa y democrática, mediante el diálogo y el debate respetuoso ante la diversidad de opiniones. (Promoción Resiliencia)	1º y 2º medio	Septiembre
Orientación Vocacional	Reconocimiento de las habilidades y aptitudes en pos de la formación del proyecto de vida personal.	1º y 2º medio	Octubre-Noviembre

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN 2024
COLEGIO CASTILLA Y ARAGÓN

Objetivo		El programa de orientación educativa del Colegio Castilla y Aragón tiene por objetivo el desarrollo de acciones educativas que busquen contribuir al desarrollo de la identidad personal y social integrada.	
Eje	**objetivo**	**Cursos en los que se aplica la unidad**	**Rango de fechas para aplicación**
Crecimiento personal: Proyecto de vida	META DE APRENDIZAJE 1. Conocer y valorar sus características personales sobre las que se construye su proyecto de vida y la manera en cómo estas se relacionan con la toma de decisiones vocacional. (Promoción Desarrollo socioemocional y Resiliencia)	3º y 4º medio	Marzo-abril
Crecimiento personal: proyecto de vida	META DE APRENDIZAJE 2. Integrar en el proceso de decisión vocacional variables externas a la persona como oportunidades laborales y de continuación de estudios, requisitos de ingreso, ofertas y variables económicas.	3º y 4º medio	Mayo-junio
Vínculo y relaciones interpersonales	META DE APRENDIZAJE 1. Cultivar vínculos y relaciones interpersonales constructivas, adquiriendo herramientas efectivas de resolución de conflictos y considerando la importancia de la diversidad, el respeto y la dignidad de todas las personas. (Desarrollo Socioemocional)	3º y 4º medio	Julio-agosto
Relaciones interpersonales	META DE APRENDIZAJE 2. Desarrollar habilidades para la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y el liderazgo, reconociéndolas como competencias necesarias para la nueva etapa de inserción académica o laboral. (Desarrollo Socioemocional y Resiliencia)	3º y 4º medio	Septiembre
Orientación Vocacional	Reconocimiento de las habilidades y aptitudes en pos de la formación del proyecto de vida personal.	3º y 4º Medio	Octubre-Noviembre

9. ESTRATEGIAS DE APOYO AL BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL EN LA ESCUELA.

En esta instancia es fundamental focalizar en los grupos a los que se destinan las acciones y esfuerzos según corresponda. Resumido en la imagen anterior en tres niveles de intervención.

La estrategia de apoyo al bienestar socioemocional de las comunidades educativas, está basado en el enfoque de "la escuela total" recomendados por literatura sobre violencia escolar, convivencia escolar, y clima escolar y orientación escolar. Que a su vez están basados en el enfoque de la salud pública y salud mental comunitaria recomendados por la OMS.

10. EVALUACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

La evaluación se realizará en:

- Lista de cotejo

- Informe al Director y Equipo de Gestión Medio de Control Lista de cotejo

ACTIVIDAD	SI	NO
Diagnóstico de colegio.		
Planteamiento de objetivos.		
Enumeración de acciones o estrategias por objetivo específico.		
Diseño de medios de control Realizar campañas internas de prevención de: Bullying, Ciberbullying, delitos sexuales, autocuidado, resolución de conflictos, alcohol y drogas, entre otros.		
Enviar información, en reuniones de apoderados a los padres relacionada con los temas tratados con los alumnos.		
Trabajar con el encargado de convivencia escolar de cada curso en la resolución pacífica de conflictos y otros temas.		
Presentar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar al profesorado y al Consejo Escolar en reunión o Consejo de Profesores.		
Profesor Jefe en hora de orientación y consejo de curso trabaja temáticas del programa, dejando registro en el libro de clases.		
Colocar en las salas de clases un extracto del MCE Publicar en los diversos sectores del Colegio los derechos y deberes del alumno(a) Profesor Jefe en la primera reunión de Padres y/o Apoderados trabaja aspectos relevantes del MCE, dejando registro en el acta de reunión.		
Redes de apoyo interna: Hora de Orientación: Trabajar el programa de desarrollo en virtudes, programas propuestos por el MINEDUC (Actitud, Senda), programa de afectividad y sexualidad, según directrices dadas por la Orientadora del Colegio.		

CRONOGRAMA ANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

ACCIÓN	OBJETIVO	ENCARGADO	VERIFICACIÓN	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Revisión del manual de convivencia escolar	Analizar y estructurar el manual de convivencia escolar.	Encargada de convivencia escolar y equipo directivo	Manual publicado	X							X	X	X
Socialización del manual de convivencia	Poner en conocimiento de la comunidad las actualizaciones.	Equipo Directivo	Consejo escolar Página web del colegio Acta dirección.	X							X		X
Difusión del manual de convivencia escolar	Dar a conocer a todos los miembros de la comunidad educativa.	Encargada de convivencia escolar	Reunión de apoderados Consejo de curso		X						X		X
Monitorear el cumplimento del manual de convivencia	Monitorear el cumplimiento y hacer seguimiento	Encargada de convivencia escolar	Libro de actas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Atender inmediatamente situaciones que atenten contra la sana convivencia	Monitorear y atender inmediatamente situaciones que atenten con la sana convivencia.	Equipo directivo, profesores jefes, profesores asignatura	Libro de actas convivencia escolar, registro entrevistas profesores Registro libro de clases	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reunión Equipo Directivo	Semanal mente reunirse para coordinar las orientaciones de la semana para toda la comunidad.	Equipo Directivo	Acta equipo directivo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reunión Equipo Convivencia Escolar.	Coordinación	Encargada de Convivencia Escolar	Acta Convivencia Escolar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promover la participación de los alumnos	Trajo de asesoría a CCAA	Encargada de Convivencia Escolar	Acta Convivencia Escolar			X		X			X		X
Generar instancias de sana convivencia.	Promover la sana convivencia entre alumnos, docentes, apoderados.	Equipo directivo. Miembros de la comunidad educativa.	Acta de convivencia escolar.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reunión CCPP	Sondear apreciación y exponer el trabajo que se va realizando.	Equipo directivo	Acta convivencia Escolar				X		X		X		
Jornada bienestar Docentes CE	Contención emocional, bienestar y autocuidado.	Equipo de Convivencia Escolar	Acta consejo profesores		X		X		X				
Jornada bienestar asistentes de la educación	Contención emocional, bienestar y autocuidado		Acta Convivencia Escolar		X		X		X				
Perfeccionamiento docentes y asistentes CE	Perfeccionamiento en temática de la “convivencia escolar”.	Encarga de convivencia escolar	Acta consejo de profesores y acta convivencia escolar			X					X		
Consejo de Curso y Orientación	Contención emocional, convivencia, bienestar y autocuidado.	Encarga de convivencia escolar	Acta consejo de profesores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Taller para padres	Contención emocional y orientaciones a la familia.	Encargada de convivencia escolar	Registro profesores					X					
Día de la convivencia Escolar	Desarrollar experiencias que permitan vivenciar, y reflexionar sobre una sana convivencia.	Encargada de convivencia escolar.	Registro fotográfico Planificación del día de la convivencia escolar.		X								
Día del alumno	Valorar y reflexionar en base a los derechos del niño.	Encargada de convivencia escolar.	Registro fotográfico y video.				X						
Día del Profesor	Sensibilizar en la importancia del rol docente.	Encargada de convivencia escolar.	Registro fotográfico y video.								X		
Día del asistente de la educación	Sensibilizar y valorar la importancia del rol del o la asistente de la educación	Encargada de convivencia escolar.	Registro fotográfico y video.								X		
Aniversario del colegio	Promover la pertenencia y el sentido de comunidad.	Equipo directivo y docente.	Registro fotográfico y video.									X	
Charlas externas.	Promover el autocuidado, y la información veraz.	Equipo directivo y encargada de convivencia escolar. Orientadora	Charlas externas, prevención al consumo y autocuidado CESFAM Charla sexualidad y afectividad.	X			X				X	X	

GLORIA LEIVA MAYORGA

CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

PROPUESTAS
PLAN DE GESTIÓN
EQUIPO DIRECTIVO 2024

Colegio

Castilla & Aragón

PROPUESTA PEDAGÓGICA 2024
PROPUESTA PEDAGÓGICOS PARA FORTALECER EL TRABAJO POR DEPARTAMENTOS

El desafío de este año es poder instalar formalmente una cultura de comunidad colaborativa en la hora de Articulación de los días jueves (17.40 a 18.40 hrs.), facilitando el intercambio de experiencias, el desarrollo profesional y el aprendizaje continuo, esperando que esto impacte positivamente en la praxis docente y en el aprendizaje de sus estudiantes.

Esta organización interna pondrá el foco en acciones que nos permitan promover una trasformación educativa basada en el aprendizaje participativo, afectivo, efectivo e igualitario.

Por otra parte, cada departamento desarrollará acciones pedagógicas mediante proyectos anuales que tiene como propósito aportar a la formación ciudadana de nuestros estudiantes y a sus aprendizajes.

PROYECTO ANUAL	**DEPARTAMANETO PRE BÁSICA.**
• **Celebración de efemérides importantes, tales como 21 de Mayo, Fiestas Patrias, Navidad.** • **Celebrar días importantes como: Día de la Madre, del Padre, del Niño, del Alumno.** • **Desarrollar actividad física semanal** • **Desarrollar actividades de convivencia escolar** • **Participar de todas las actividades de los diferentes departamentos del colegio.**	
PROYECTO ANUAL	**DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN Y ORIENTACIÓN.**
• **Celebrar el fortalecimiento de los valores durante todos los meses.** • **Organizar y realizar Jornadas de Reflexión para estudiantes de enseñanza preescolar, básica y media.**	
MES DE ABRIL	**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA**
• **Commemoración del Día Mundial de la Actividad Física**	
MES DE ABRIL	**DEPARTAMENTO de LENGUAJE**
• **Celebración del Día Mundial del Libro y Derecho del Autor en el mes de Abril y Mayo.**	
MES DE MAYO	**DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA**
• **Día de las Matemáticas**	
MES DE MAYO	**DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES (Historia, Religión, Filosofía)**
• **Celebración del Patrimonio Cultural**	
MES DE JULIO	**DEPARTAMENTO DE INGLÉS**
• **Actividades día del ingles - Concurso de deletreo " Spelling Bee" , alumnos castilla y aragón**	
MES DE AGOSTO	**DEPARTAMENTODE LENGUAJE E HISTORIA**
Debate Intraescolar Colegio Castilla y Aragón a cargo de docentes de Historia	
MES DE SEPTIEMBRE	**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA**
• **Fiestas Patrias**	
MES DE SEPTIEMBRE	**DEPARTAMENTO DE ARTES**
• **Feria de Emprendimiento**	
MES DE OCTUBRE	**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS**
• **Semana de las Ciencias**	
MES DE OCTUBRE	**DEPARTAMENTO DE INGLÉS**
• **" Spelling Bee" , entre Colegios de la Corporación Educacionla América Latina**	
MES DE NOVIEMBRE	**DEPARTAMENTO DE ARTES Y MÚSICA**
• **Celebración de las actividades artísticas y musicales**	
MES DE NOVIEMBRE	**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA**
• **Gala de Educaciuón Física ciclo parvulario**	
MES DE NOVIEMBRE	**PRIMERA LECTURA**

Colegio Castilla & Aragón

PROPUESTAS DESDE INSPECTORÍA GENERAL 2024

PROPUESTAS	ACCIONES	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Inducción Personal	1. Plan PISE 2. Prevención COVID 3. Indicaciones desde inspectoría a docentes y asistentes.	X				X					
Reuniones equipo de inspectores de patio	Convocatoria a reuniones mensuales para desarrollar temas relacionados con la socialización de protocolos pertinentes a su función, responsabilidades acordes a su rol en distintos momentos de la jornada, procedimientos en la resolución de conflictos entre estudiantes, procedimientos pertinentes a Ley TEA, distribución de funciones en actos oficiales, retroalimentación y evaluación del funcionamiento en jornada de clases, generación de propuestas a partir de inquietudes presentadas por el equipo de inspectores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Plataformas SIGE (Anótate en la Lista) y SYSCOL	Mantener actualizadas plataformas SAE (Anótate en la Lista), SIGE y Syscol con movimientos de matrícula del establecimiento. Triangular información en estas plataformas. Actualizar libro de matrículas cursos 2024	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actualización y activación de Protocolo Sanitarios	Actualización de acuerdo a orientaciones enviadas desde el MINSAL en la fecha pertinente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Salud escolar	Asistir a reuniones de salud mixta en CESFAM del sector. Gestionar y acordar con personal del CESFAM fechas de procedimientos a realizar en el establecimiento. Las reuniones se realizarán los días miércoles de la segunda semana de cada mes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Programa Sembrando Sonrisas, fluoración para estudiantes del ciclo de Ed. Parvularia	X			X						
	Vacuna Influenza (Ciclo Ed. parvularia a 5° básicos) Abril Campaña Vacunación Nacional 1°, 4°, 5° y 8° Básico DTP y VPH		X				X		X		
Pases de almuerzo	Gestionar la solicitud y elaboración de pases de almuerzo por cursos desde 3° básico a 4° medio.	X	X								
Difusión Normas del RICE	En reuniones de apoderados. A través de entrevistas con estudiantes y/o apoderados. Consejos de curso y/o clases de Orientación. Visita salas alumnos recordando aspectos de reglamento del colegio que dice relación con la adecuada presentación personal y Convivencia escolar.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Comité de seguridad escolar	Conformar Comité de Seguridad del establecimiento con representantes de todos los estamentos, organizar reuniones periódicas.		X		X		X		X		X
Plan Integral de Seguridad Escolar PISE	Simulacros ante emergencias según PISE 2024	X		X		X		X		X	
Semana de la Seguridad Escolar	Organización de actividades orientadas por documento de MIneduc para toda la comunidad escolar.			X	X						
Disciplina y Presentación Personal	Turnos de supervisión en recreos, ingresos, despachos y visitas a salas. Entrevistas con estudiantes y/o apoderados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Acto cívico	Realización de acto cívico mensual destacando efemérides más relevantes junto a indicaciones de funcionamiento general. Primer lunes de cada mes, a excepción de julio que se realiza al regreso de vacaciones de invierno.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

PROPUESTAS	ACCIONES	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Consejos disciplinarios	1er. Consejo: identificar estudiantes que reiteran en faltas disciplinarias. Acordar cartas de compromiso para apoderados.		X								
	2° Consejo disciplinario: Seguimiento casos carta de compromiso para evaluar cartas de amonestaciones a quienes no evidencian cambio significativo				X						
	3er. Consejo disciplinario: Seguimiento de casos con carta de amonestación para evaluar continuidad año 2025.						X				
	4° Consejo disciplinario: Cierre 2024								X		
Informes de Personalidad	Revisión e impresión de informes de personalidad de 1° básico a 4° medio primer y segundo semestre 2024				X					X	
Revisión libros de clases	Revisión semanal firmas de docentes, horarios semanales, hojas de observaciones estudiantes, asistencia de estudiantes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cierre de asistencia	Cierre de asistencia mensual en libros de clases y registro de información en plataforma SIGE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
MARZO	Bienvenida alumnos nuevos	Equipo de Convivencia Escolar	Se realiza jornada de Bienvenida en conjunto con equipo de convivencia y cooperación del centro de estudiantes. Dinámicas, tour por el colegio, obsequio.
DURANTE EL AÑO	Recreos entretenidos	Equipo de Convivencia Escolar	Se realizan competencias, juegos, tribias, muestras durante los recreos para promover la sana competencia y la convivencia en nuestra comunidad.
PRIMER SEMESTRE	Taller docentes	Equipo de Convivencia Escolar	Taller de interés para docentes.
MARZO	Día contra el ciberacoso	Equipo de convivencia escolar Jefatura	Efeméride. En formación de los alumnos se trabaja sobre lo que es el cyberacoso. Se realiza jornada de trabajo y concientización de los alumnos. Se crea información para redes sociales del colegio. Se comparten videos educativos en la temática. Trabajo realizado en todos los niveles del colegio durante hora de jefatura.
MARZO	Apadrinamiento de cuartos medios a 1º básico	Equipo de convivencia Profesores jefes Presidentes de curso	Se realiza el apadrinamiento de los alumnos de primero básico en una hermosa jornada de juegos y entretención.
ABRIL	Huevitos y conejitos	Equipo de convivencia Jefatura Apoderados Centro de alumnos	Se realiza el saludo de alegría y entrega de huevitos por parte del conejito a todos los cursos. CCAA regala huevitos de pre escolar a segundo básico. Directiva de sub centros entrega saludo y chocolates a los niños. Se realiza pinta caritas en el patio de enseñanza básica.
ABRIL	Día de la convivencia	Equipo de convivencia Profesores CCAA	Se realizan talleres variados según el interés de los alumnos. Se realiza día de pic nic en el patio por cursos, jornada para compartir y evaluar nuestra convivencia como curso. Día para compartir con alumnos de otros cursos.
ABRIL	Campaña del buen trato	Equipo de Convivencia escolar Docentes CCAA Encargado de convivencia por cursos.	Se realiza una campaña del buen trato, generando concursos, charlas, entre otros.
MAYO	Evaluación del proceso diagnóstico	Equipo de Convivencia Escolar Docentes	Se realiza el análisis del proceso diagnóstico llevado a cabo durante los dos primeros meses con el fin de orientar el trabajo del año. Instrumento DIA. Diagnóstico interno.
MAYO	Día del alumno	Equipo de Convivencia Escolar Docentes CCAA	Se celebra el día del alumno con actividades para compartir guiadas por el Centro de alumnos y Convivencia escolar y profesores.
JUNIO	Taller para padres	Equipo de convivencia escolar	Se desarrolla primer taller para padres, modalidad presencial primer ciclo básico reemplazando la reunión de apoderados.
AGOSTO	Mes de la solidaridad	Equipo de convivencia escolar Docentes	Se desarrollan campañas y actividades en el contexto del mes de la solidaridad. Estas actividades permiten la comunicación con las instituciones que se encuentran en el entorno de nuestro barrio.
AGOSTO	Taller para padres	Equipo de convivencia Escolar	Se desarrolla taller para padres, modalidad presencial para los niveles de 8º a 4º medio día de reunión de apoderados. Segundo taller para los niveles de pre escolar a 7ª básico.
OCTUBRE	Día del docente y asistente de la educación	Equipo de convivencia escolar, CCPP CCAA	Se celebra el día de los docentes y el día del asistente de la educación coordinado por los estamentos antes nombrados.
OCTUBRE	Aniversario del colegio	Equipo de Gestión Equipo de Convivencia Docentes CCPP CCAA	Durante la semana de octubre se desarrollan actividades de competencia y celebración en el contexto del aniversario del colegio.
OCTUBRE	Cierre de talleres extra programáticos	Convivencia Escolar Profesores de talleres	Se realiza una jornada de muestra de cada uno de los talleres que se llevaron a cabo durante el año en nuestro colegio.
NOVIEMBRE	Actividades de despedida a cuartos medios	Convivencia escolar Jefatura 1º básico y profesores	Se realizan diversas actividades lúdicas, desayunos, galas en el contexto de despedida de cuartos medios generación 2024.
NOVIEMBRE	Actividades de despedida del año	Convivencia escolar profesores	Se realizan diversas actividades en el contexto del cierre de año 2024.